

A.C.N. DE P.

ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS



CORRESPONSABILIDAD ECLESIAL

Habla el Padre
Lombardi



MADRID

EL CONSEJO NACIONAL SE REUNE

En el Colegio Mayor Universitario San Pablo se reunió el pasado 14 de marzo, bajo la presidencia del presidente nacional, don Abelardo Algora Marco, y con asistencia de la totalidad de sus miembros, el Consejo Nacional de la Asociación.

De las varias cuestiones tratadas por el Consejo Nacional tienen referencia directa todos los Centros de España por el envío que el secretariado de Información y Relaciones Sociales les hizo oportunamente.

Cabe destacar el acuerdo adoptado referente a la creación de una Comisión Permanente, que se reunirá mensualmente para estudiar las cuestiones que en el seno de la Asociación vayan surgiendo, sin perjuicio de llevar las cuestiones tratadas a los Plenos del Consejo Nacional.

CADIZ

CIRCULOS DE ESTUDIOS

“La actualidad humana en el mundo”, por Crescencio Gutiérrez.

Estudio del esquema primero de la ponencia asignada a este Centro en la próxima asamblea regional.

Promoción de la mujer en el hogar, mesa redonda mixta, propagandistas y señoras.

JEREZ

BREVIARIO DE PENSAMIENTO

El secretario y el consiliario del Centro se reunieron con un grupo de jóvenes para tratar de los “Aspectos positivos y negativos de la Semana Santa andaluza”. Los jóvenes trataron el tema con un gran interés. Se acordó distribuir una encuesta entre los asistentes a los clubs juveniles.

El secretario se reunió con los secretarios de Centros de Andalucía, para la organización de la asamblea regional. El breviario de pensamiento fue examinado por los secretarios.

EJERCICIO ESPIRITUAL EN EL VALLE DE LOS CAIDOS

(Del 30 de abril al 3 de mayo)

El Centro de Madrid organiza ejercicios espirituales para todos los propagandistas de España durante los días 30 de abril y 1, 2 y 3 de mayo, dirigidos especialmente a todos aquellos que no puedan hacer los ejercicios reglamentarios en el mes de septiembre. Van a tener lugar en la hospedería del Valle de los Caídos, bajo la dirección del reverendo padre abad Luis María Lojendio, O. S. B., antiguo propagandista del Centro de Madrid.

Los propagandistas que lo deseen pueden asistir acompañados de sus esposas. Las inscripciones deben hacerse en la Secretaría del Centro antes del próximo 20 de abril.

VALENCIA

MANIFESTACIONES SOCIOLOGICAS DE LA VIOLENCIA

Fue ponente don Julián Vara Bayón.

3. DEFINICION

Al buscar la violencia o sus manifestaciones vemos que ésta nos desborda por doquier. Al reflexionar serenamente, es difícil no ver violencia en alguna forma en medio de cualquier expresión social de nuestros días.

No obstante, parecen buenas para nuestros propósitos las siguientes definiciones:

a) “Es violencia toda iniciativa que compromete gravemente la libertad de los demás: libertad de reflexión de criterio, de decisión, etc.”

b) “Es violencia la fuerza que se ejerce sobre un individuo o colectividad con el objeto de conseguir lo que ni la palabra, ni el derecho, ni la moral nos consentirían.”

c) “Es violencia aquello que está contra la inclinación de la cosa.” (Santo Tomás.)

NOTICIAS

4. MANIFESTACIONES SOCIOLOGICAS

Una relación de las manifestaciones que hoy día tiene la violencia en el mundo sería un trabajo de titanes. El absurdo, lo carente de sentido, rodea al hombre en todos los campos.

No puede decirse que hoy haya más o menos violencia que en tiempos pasados. La violencia, al existir en función del hombre como su único intérprete, es función del hombre mismo. Así, sus manifestaciones han de considerarse dependientes del momento histórico en que se contemplan.

Sí, puede decirse que hoy, con un hombre de conciencia más afinada, con una intercomunicación planetaria de todos los hombres, las manifestaciones de la violencia golpean más fuertemente las conciencias a un mayor número de hombres que en cualquier momento anterior de la historia.

En este sentido, cabe decir que existe hoy más violencia que nunca.

Al mismo tiempo, las manifestaciones han evolucionado a tenor de la evolución de las conciencias: sutiles medios de presión sustituyen las antiguas torturas, estructuras sociales cerradas sustituyen la vieja sociedad estamental, en nombre de ideologías liberales se perpetúan las diferencias económicas-sociales entre países, etcétera.

6. CONCLUSIONES

La violencia actual no puede ser superada mediante el recurso a los valores que están en la base de nuestra civilización, al menos tal y como se han venido aplicando. Es más, manifestaciones de violencia son posibles y están mantenidas a pesar del concepto de libertad, verdad, etc.

Una mirada serena al presente y futuro no nos deja entrever que nuestra escala de valores éticos pueda frenar la ola de violencia que en todos los órdenes un número cada vez más creciente de hombres denuncia.

Ha llegado el momento de plantearse la cuestión de si no será preciso todo un cambio de costumbres, una alteración radical de nuestra ética actual, para superar el futuro e instaurar un orden más justo, menos violento.

A. C. N. de P.

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
ASOCIACION CATOLICA
NACIONAL de PROPAGANDISTAS

Director:

José Luis Gutiérrez García

Año XLVII
Marzo 1970

Número 880

Sumario

	Págs.
Noticias	2
Editorial. Participación ...	3
Documento. «Las tensiones de la Iglesia postconciliar»	4
Asamblea regional de Estudio para los Centros de Levante	9
Círculo de Estudios. Los Jóvenes como campo de actividad apostólica	10
Madrid. Asambleas regionales de estudio	13
Breviario de pensamiento de la A.C.N. de P.	14
Tribuna espiritual. Una declaración del cardenal Bensch	20

Isaac Peral, 58 - Madrid-3

Imprime:

S. A. E. Gráficas Espejo
Tomás Bretón, 51 - Madrid-7

Depósito Legal: M. 244-1958

editorial

PARTICIPACION

Ciertamente, la A.C.N. de P. está viviendo en estos últimos años bajo el impulso creador de su infatigable presidente, Abelardo Algora, unas horas densas de renovación profunda, de puesta a punto conciliar en el universal reloj del Vaticano II.

La tarea apostólica que señala nuestro presidente, de cara a los tiempos actuales, tan difíciles y a la vez tan llenos de promesas, no será posible si no revigorizamos hondamente nuestra Asociación, de acuerdo con sus propias exigencias internas.

El primer paso ha de ser promover una participación activa, alegre e ilusionada de todos sus miembros en la vida entera de la Asociación. No basta dar el nombre, ni pagar una cuota, ni portar una insignia, ni asistir a los actos reglamentarios para formar parte de una Asociación apostólica. Hace falta hacer acto de presencia participativa, entregarse un día y otro, abnegada, y generosamente, a la hermosa tarea que constituye la razón de ser y de existir de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, con el ánimo presto a servir con eficacia a la Iglesia, tal y como ella demanda en esta década que se inicia en 1970.

Estamos de acuerdo con el enorme agobio de ocupaciones de la vida moderna. Pero si verdaderamente apreciamos lo que es y lo que puede ser la A.C.N. de P. tenemos que despertar en nosotros un espíritu de participación permanente en la marcha colectiva de la Asociación. La incorporación pasiva supone una forma tácita de darse de baja. La Asociación necesita de todos, de la experiencia y de la prudencia de los veteranos, de la madurez y de la plenitud de los de edad intermedia y de las aspiraciones renovadas y nuevas concepciones de los jóvenes. No se trata, claro está, de un cumplimiento frío y literal del Reglamento, sino de que nuestro amor a la Asociación y nuestra unión con sus miembros nos obligue internamente a participar de una manera total y dinámica en la vida y organización de la A.C.N. de P.

Todos los miembros, en cuanto sea posible, y sin perjuicio de sus ocupaciones familiares y profesionales, deben desempeñar un papel activo de responsabilidad concreta en alguna de las actividades de la Asociación, de las que ya existen o puedan lanzarse por primera vez, siempre con arreglo a una vocación, a sus aptitudes y deseos. La participación activa, corresponsable, de todos se impone como una tarea necesaria y apremiante en esta época renovadora, en la que cada uno tiene un papel trascendente que cumplir, y en la que todos somos necesarios.

“LAS TENSIONES DE LA IGLESIA POSTCONCILIAR”

El R. P. Ricardo Lombardi, promotor y director del movimiento “POR UN MUNDO MEJOR” pronunció en Madrid el día 27 de noviembre, una Conferencia sobre el tema recogido en el título. Esta conferencia fue organizada por el Centro de Madrid de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y se celebró en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Previsión.

Recogemos a continuación algunas de las ideas más destacadas de la intervención del padre Lombardi:

Dios sabe con cuanta alegría y emoción me encuentro aquí. He hablado en mi vida, bastantes veces en España; y siempre he quedado con el corazón muy unido a vuestra tierra. En estos últimos años, Dios ha guiado mi vida alrededor de todo el mundo. Mi atención se centra continuamente en el Mundo. Después de tantos años, de tantos acontecimientos en la Historia de la Humanidad, vuelvo a esta tierra tan querida, que constituye una reserva del género humano.

El acontecimiento del Concilio

Querría con gran sencillez darles las impresiones que he sacado y estoy sacando cada día en contacto con la Iglesia entera y con la Humanidad. Desearía traerles a ustedes una impresión global del mundo, de lo que está pasando, sobre todo, dentro de la Iglesia. Empiezo por afirmar que me siento profundamente optimista sobre la situación actual. No es un

optimismo sacado del estudio, en una habitación más o menos cerrada en donde únicamente puedan entrar los periódicos, sino que es un optimismo profundo que nace del contacto continuo con lo que está pasando en la Iglesia; Miles y miles de sacerdotes de todas las razas desde África a Norteamérica, desde Japón y Filipinas hasta Sudamérica y a Europa; miles de sacerdotes, centenares de Obispos y miles de seglares y religiosos. Y de estos contactos he sacado una impresión profundamente optimista, con la conciencia clara de que estamos pasando momentos muy difíciles que debemos superar.

Precisamente, en esta crisis actual quiero centrar el desarrollo de esta charla de carácter muy familiar.

Para juzgar el momento actual creo que la primera idea que se debe aclarar es lo que ha supuesto el Concilio en la Historia de la Iglesia. Porque únicamente partiendo de ese Pentecostés que ha sido el Vaticano II, se puede comprender con optimismo el momento delicado que estamos pasando.

El Vaticano II se ha reunido por inspiración del Espíritu Santo, que ha utilizado a un hombre muy sencillo. Yo conocía muy bien a Juan XXIII, cuando era Nuncio en París, después como Cardenal Patriarca de Venecia. Era un hombre muy sencillo y Dios se ha servido de él, Dios que quiere utilizar los instrumentos sencillos. Y ese hombre —así lo creo sinceramente— sin comprender hasta el fondo lo hacía, iba realizando aquello que veía claramente era voluntad de Dios y, con esta convicción convocó el Concilio Vaticano II.

Vinieron de todas las partes del

mundo, más o menos alrededor de 3.000 Obispos, para asistir al que yo considero el más grande Concilio de toda la historia de la Iglesia.

En 20 siglos de Historia de la Iglesia se han celebrado 21 Concilios, uno para cada siglo, y creo sencillamente que éste ha sido el Concilio más grande de la Historia. La primera impresión que el Espíritu Santo inspiró a los Padres Conciliares fue la constatación de cuán lejos estaba la Iglesia del mundo de hoy. Un Mundo que marchaba lejos de la Iglesia y nosotros, los hijos de la Iglesia, más o menos encerrados en los templos —para no decir en las sacristías— como un pequeño grupo. El Mundo rebasa con mucho el recinto de las Iglesias, basta considerar que el mundo está formado por la India con sus 500 millones, por la China con 750 millones, por el Japón con 100 millones, por Indonesia con 10 millones. Y esta Humanidad la vieron los Padres Conciliares lejos de Jesús.

Y sintieron, por inspiración del Espíritu, que ellos eran los guías de la Iglesia, que debía salvarlos a todos. Y entonces pensaron que lo primero que tenían que hacer era comprender al Mundo. Porque es imposible hablar con el Mundo si no se entiende al Mundo y si no se quiere al Mundo. Como un fenómeno de carácter Pentecostal, para los que conocen la Historia de la Iglesia, este Concilio, de repente, después de que la Iglesia durante tantos siglos estaba alejada del Mundo, se vuelve al Mundo con una gran simpatía, una profunda simpatía que se transformó rápidamente en profunda admiración.

Estos 3.000 Padres Conciliares vie-

ron un Mundo dinámico, una generación maravillosa, algo verdaderamente estupendo, aunque no pudieran contemplar durante las sesiones del Concilio, la conquista de la Luna, pero estaba ya en próxima preparación. Vieron una generación magnífica que se lanzaba a la conquista de los astros, que se lanzaba, en formas absolutamente nuevas, a la unificación del género humano en un diálogo continuo. Y han afirmado, con una sinceridad pentecostal, la belleza y generosidad de esta generación. Procuraron siempre guiados por el Espíritu, que nunca les faltó un instante, comprender el secreto de un desarrollo tan dinámico y tan admirable.

Y descubrieron que ese gran secreto del progreso increíble de nuestra generación, que, en dos años, realiza lo que antes no se podía realizar en un siglo, era la colaboración a través de los medios de comunicación de que antes no se disponía, la ha hecho posible.

Vieron, que el Mundo se unifica por medio de la radio, de la televisión, de los aviones, del teléfono, del telégrafo. Vieron como flores en este jardín de la Humanidad, los Congresos Internacionales, los Cardiólogos, los Psicólogos, los Químicos, los Especialistas de sectores dentro de la misma ciencia, la Química Atómica, etcétera. Vieron cómo todo el mundo estaba colaborando al progreso de la Humanidad. Entendieron que el secreto del dinamismo moderno era la colaboración de todos.

Pensaron, siempre guiados por el Espíritu Santo, hacer también, en la Iglesia, una gran llamada para una corresponsabilidad de todos. Yo veo allí el punto que es el gran secreto del Concilio, la gran explicación de la confusión de hoy y la gran esperanza para mañana. Vieron que, en un mundo dinamizado en el que todos colaboran, la Iglesia no puede ser dinámica si los fieles no intentamos un esfuerzo de colaboración entre nosotros y descubrieron, y aquí el Espíritu les habló más fuerte, que esto para nosotros no era imitar al Mundo, sino descubrir lo que realmente somos. Porque si hay sociedad en el mundo donde haya dere-

cho y deber de colaboración de todos con todos, con sentido de profunda responsabilidad, esta sociedad es la Iglesia de Dios, donde no solamente existen los lazos de la solidaridad humana, de una solidaridad que nace de la misma lengua, de la misma Patria, de la misma clase social, sino que hay una unificación divina infinitamente superior que se llama el Espíritu que vive en cada uno de los hijos de Dios. De manera que lo que había sido psicológicamente casi un proceso de admiración —y diría de imitación del mundo— se ha transformado en conciencia de lo que somos: No constituimos todos juntos una sociedad, sino un Organismo animado por el mismo Dios.

Los que estamos ahora en esta Sala y tantos otros que hay por las calles de Madrid, los que están en las calles de Roma, de París, de Londres, de Nueva York, formamos de verdad a los ojos de Dios, que nos ve, no solamente una sociedad en el plano jurídico, sino, en el plano real de Dios, un organismo misterioso que tiene una vida única, y esta vida se llama el Espíritu Santo.

Reconocieron, que este Organismo que es la Iglesia, donde la cabeza es el mismo Hijo de Dios hecho Hombre, Jesús, y el alma común es la tercera Persona de la Santísima Trinidad, el Espíritu Santo, no solamente por un proyecto moderno, sino por necesidad absoluta teológica, todos debemos sentirnos corresponsables. Como las células de un organismo son —lo sepan o no lo sepan— corresponsables de la vida, de la salud del organismo, así en el organismo que se llama Iglesia, todas las personas, que son células deben colaborar para el bien común del organismo mismo.

La corresponsabilidad eclesial

Y la gran novedad del Concilio, fue sustituir a una Iglesia concebida exclusivamente en el plano vertical, por una Iglesia concebida en un plano de colaboración total. No hay duda que vivíamos en una Iglesia concebida sobre todos con relaciones verticales; una pequeña Iglesia donde el Papa pensaba con su pequeña Curia y 3.000 obispos en el Mundo estaban esperando la palabra del Papa para decir sí; una Iglesia donde el obispo pensaba en una Diócesis de

500.000 personas, y allí 1.000 sacerdotes estaban esperando la palabra del obispo para decir sí; una Parroquia donde había un párroco y suponíamos 1.000 fieles y los 1.000 fieles estaban esperando el domingo el sermón del pastor. Una Iglesia donde el rector del Seminario pensaba y los 200 seminaristas esperaban su palabra. Los estudiantes estaban en clase y esperaban pasivamente las decisiones del profesor.

¡Hermanos! a este tipo de Iglesia, por inspiración divina, el Vaticano II quiere sustituir por una Iglesia de profunda corresponsabilidad universal. Esto es para mí, a distancia de los cuatro años que me permiten ver el Concilio de una forma sintética, que no se puede lograr el primer día, el sentido fundamental del Concilio Vaticano II.

La gran novedad del Vaticano II es ésta: A una Iglesia vertical, donde la responsabilidad estaba sobre todo, en el jefe, el jefe de los obispos el Papa, el jefe de los sacerdotes el obispo; el jefe de los seglares, el sacerdote; ha querido sustituir, con la teología del Cuerpo Místico de Cristo, en una Iglesia de corresponsabilidad, donde el Papa se sienta en un círculo de 2.000 obispos que le deben ayudar, no solamente obedeciendo, sino colaborando colegialmente con él, pensando para el bien del Mundo. Donde el obispo se sienta circundado no solamente de 1.000 sacerdotes que están esperando su palabra, sino de 1.000 colaboradores que pensarán con él y éste que conoce a la juventud, éste que está en la Universidad, éste que está con los obreros, éste que se ocupa de las familias, dirán al obispo 1.000 cosas que él no podía pensar. Y el párroco no se presenta solamente ante 1.000 personas que están escuchando su homilía, sino que se sienta circundado por 1.000 fieles que piensan con él, que le dicen cómo debería mejorar la homilía del domingo para que llegara más a la juventud; sobre cual es el problema que toca a la familia de hoy, sobre cual es la actitud que el pueblo quiere que tenga con los pobres...; un sacerdote ayudado por 1.000 seglares, un obispo ayudado por 1.500 curas; un Papa ayudado por 3.000 obispos hoy, tal vez mañana por 4.000. Esta es la nueva Iglesia.

Ahora viene el segundo pensamiento de esta charla familiar. Esto me crea en lo más profundo del alma un **sentimiento de optimismo total**; no me maravillaría nada que cayera aún aquello que consideramos sagrado, si fuera el precio para la realización de este pensamiento Conciliar. Un Concilio de estas características promete una Iglesia más vital que la anterior, que justifica cualquier sacrificio que se pueda pagar. Hermanos, creo que conocemos bastante la Historia de la Iglesia para comprender la riqueza que supondrá tener como jefe de la Iglesia a un hombre ayudado colegialmente, aconsejado fraternalmente, obedecido filialmente por 3.000 personas de todas las razas: obispos negros, obispos indonesios, obispos japoneses, obispos franceses, obispos alemanes. Y todos colaborando con el Papa para que el guía supremo de la Iglesia la guíe mejor. No hay duda que en eso hay un proceso inmenso de grandes ventajas positivas. Y lo mismo lo digo del clero de la Diócesis: Que el obispo aparezca unido a su presbiterio, que piensa con él, que no se limita exclusivamente a obedecerle: Un presbiterio de 5.000, de 1.000 sacerdotes que se sienten llamados por el Concilio en nombre de nuestra generación a la corresponsabilidad, en nombre de la teología del Cuerpo Místico. Para que los 500 sacerdotes se sientan corresponsables con el obispo, no hay duda que las Diócesis deberán ser incomparablemente más vitales que hoy.

Hay que pensar que un hombre que ha pasado los cuarenta, los cincuenta, los sesenta años de su nombramiento no puede estar al día en todos los aspectos; eso sería absurdo, antipsicológico y anticientífico.

Yo he estado muy cerca de los Papas en mi vida. No es posible que un hombre solo tenga en su corazón toda la sensibilidad del Mundo, junto a él estaba la curia, pero era una curia pequeña que vivía en Roma, siempre restringida por el ambiente romano y aunque se llamaran de fuera algunas otras personas de otra mentalidad, no era posible abarcar todos los problemas de la tierra.

Pero ahora el Papa, como le hemos visto hace un mes, hablando en forma tan cordial y tan sencilla, tomando el café entre los obispos, con un obispo de la India, con otro de

Africa, con otro del Sudán, con otro de Nicaragua, presenta una estampa que da el sentido de la esperanza para una Iglesia que no está apartada de la realidad del Mundo. Lo mismo podríamos decir del obispo con sus sacerdotes y del párroco con sus fieles.

Ahora el párroco, reunida una asamblea con mil fieles, y todos ellos exponiendo su parecer con libertad filial y fraternal, como debería ser la homilía del domingo...

Había que prever que el paso de una Iglesia esencialmente vertical a una Iglesia de corresponsabilidad iba a ser difícil, porque las personas que tenían el mando no estaban acostumbradas a actuar en colaboración con los inferiores, y no por maldad, ni por soberbia, sino por dificultades psicológicas; tampoco por defensa de privilegios, ni amor propio profesional. En muchísimos casos los superiores han tratado de defender algo que en su educación les parecía sagrado y que ellos deberían conservar intacto para el futuro de la Iglesia. Hacerlos pasar de una mentalidad tan vertical a una mentalidad de corresponsabilidad, siendo ellos personas que habían obedecido en una Iglesia anterior muy vertical, parece que la única solución será la muerte, en algunos casos la biológica, en muchísimos casos la psicológica. Los fieles se habían formado de una manera muy pasiva: se pensaba que los feligreses no debían decir nada al párroco, que las monjas que decían alguna cosa a la superiora estaban fichadas hasta la muerte; que los sacerdotes no debían decir una palabra sincera al superior que se había hecho viejo y no entendía el trabajo de los jóvenes.

La Iglesia no es una democracia

Con una masa de subordinados así, hacerlos pasar de repente, en el término de cuatro años de Concilio, a una Iglesia de corresponsabilidad, tenía necesariamente que crear un período de tremenda confusión, y mucho más si se tiene en cuenta que la colaboración en la Iglesia es muy típica, que no se puede tomar el ejemplo de otras formas sociales, donde más o menos había ya una colaboración entre superiores e inferiores.

No podemos aceptar el esquema

de la democracia, porque la Iglesia nunca será una democracia en sí misma, porque Jesús puso al frente de ella un jefe único y esto no es democracia, un jefe único nombrado por Dios y que nadie en el Mundo puede deponer, y esto no es una democracia; porque Jesús hizo al obispo jefe en la diócesis, y nadie le puede deponer fuera del Papa, ni el Gobierno, ni los sacerdotes, ni los seglares. Por esta razón tomar un esquema democrático para conseguir formar, en la Iglesia, la corresponsabilidad no es aceptable.

El dilema del Sínodo

Amigos míos, durante el Sínodo que se ha desarrollado hace un mes se ha dedicado todo él a estudiar cómo debe establecerse la corresponsabilidad entre los obispos y el Papa. Este ha sido el problema: cómo conseguir en una Iglesia de verticalidad el establecimiento de la corresponsabilidad obispos-Papa.

Yo recuerdo que, en los días anteriores al Sínodo, había un ambiente de tensión porque se presentaba el problema entre las categorías humanas de colaboración y se hacían las siguientes afirmaciones. Los obispos del Sínodo ¿tendrán voto consultivo o deliberativo? Y se respondía: Si tienen voto deliberativo negamos el Vaticano I; porque el Papa ya no tiene la autoridad absoluta en la Iglesia. Si tienen voto consultivo, negamos el Vaticano II, porque el Vaticano II da a los segundos una corresponsabilidad, que con un voto consultivo no representa nada.

Con este dilema comenzaron las sesiones del Sínodo, se buscaba la corresponsabilidad que en el Concilio tuvo un nombre característico: Colegialidad. Este fue el momento de gran confusión: Los llamados a la corresponsabilidad no tienen esta fórmula y no están educados para el ejercicio de la corresponsabilidad así, en muchas ocasiones, en nombre de la Iglesia vertical se niega la corresponsabilidad; otras veces en nombre de la Iglesia horizontal se turba la paz. Lo cual no es propio de una Iglesia de corresponsabilidad.

Y esto produce, amigos míos, el efecto de que el momento actual es

un momento de inmensa confusión en el Mundo. Porque impulsados por este sentido de corresponsabilidad, todos se han puesto a opinar, todos se han puesto a criticar, todos se han puesto a proponer y todos se han puesto a decidir.

Las tensiones en la Iglesia pos-conciliar

Yo he escrito un libro que traigo aquí, todavía no ha sido traducido al castellano llamado "TERREMOTO EN LA IGLESIA" (1). Se analizan en el libro 27 tensiones que incluyen 54 conceptos. Cada par de conceptos produce una tensión y los he reducido en forma bastante objetiva a tres grupos:

Tensiones tierra-cielo

Hay un grupo de tensiones que podría reducirse a este concepto tierra-cielo.

En esta llamada universal a la corresponsabilidad, han empezado a opinar todos: Laicos, sacerdotes, teólogos, y han surgido muchas tensiones que podríamos resumir en estos términos: Por una parte la insistencia sobre la responsabilidad de la Iglesia hacia los problemas temporales, la vida, el tiempo, el cuerpo, el hombre; por otra parte la corresponsabilidad de la Iglesia en los problemas que se refieren al Cielo, a la eternidad, al alma. El compromiso temporal llena la boca de mucha gente. La Iglesia del Vaticano II debe comprometerse en el orden temporal, pero, por favor, continúa existiendo el Cielo, cuando yo muera desaparezo del orden temporal y entro en una órbita diferente en la cual debo pensar un poco antes.

En este binomio tierra-cielo, hay muchas tensiones. Vamos a enumerar algunas. El sacerdocio que el Concilio llama ministerial, que antes llamábamos simplemente sacerdocio —el sacerdocio que el Concilio llama común— de los laicos en cuanto tales. ¿Cuál es el más importante? ¿El sacerdocio común que se ocupa del

orden temporal? ¿el sacerdote ministerial que se ocupa sobre todo del cielo? Existe una crisis profunda que está cerrando los seminarios porque creen que ese compromiso temporal se presenta como fundamental para la Iglesia de hoy. Muchos jóvenes dicen ¿cómo voy a encerrarme en ese compromiso ministerial para el Cielo y para dar los últimos sacramentos? Yo quiero dar los primeros sacramentos, no los últimos.

Es una crisis tremenda la que están sufriendo los seminarios del Mundo que hace que miles de sacerdotes se secularicen, está transformando a sacerdotes que han pasado diez años de estudio de teología y filosofía y les hace lanzarse a las fábricas, como simples trabajadores.

En este mismo grupo de tensiones tierra-cielo, existe también otra nueva tensión: el valor de la virginidad y del matrimonio en la Iglesia. Con el matrimonio se une el concepto de mundo; el matrimonio es el camino para continuar la historia de la tierra. ¿Y la virginidad la dejamos fuera? cuando la virginidad ha engendrado en la historia de la Iglesia los grandes gigantes del apostolado; los grandes misioneros, los grandes teólogos, los grandes renovadores, los grandes amigos de los pobres en todo tiempo.

Otra tensión en esta misma perspectiva tierra-cielo, es la que plantea la vida religiosa en relación al llamamiento universal a la santidad. Podrá haber Santos en el mundo, podrá haber santos que son madres de familia, esposos, novios, obreros, profesores, políticos, etc. pero ¿debemos perder la vida religiosa, en la Iglesia? Se puede renunciar a la vida religiosa, destruiremos en la Iglesia el concepto de humildad como virtud ¿quedará la humildad como la vio el filósofo Nietzsche como la virtud de los sucios, de los incapaces, de los feos? Y ¿esto ha salido del Concilio Vaticano II?

Tensiones base-autoridad

Este binomio constituye otro grupo de tensiones. Una vez que la Iglesia se ha concebido como corresponsabilidad nace el problema frontal de la relación entre base y autoridad. Si todos somos corresponsables no tiene porque mandar el superior en el convento. Si todos los sacerdotes son

corresponsables no puede mandar el obispo. Si todos los obispos que constituyen el Colegio Episcopal son corresponsables, el Papa no puede decidir la proclamación de una Enciclica. Otro aspecto de este mismo problema es el siguiente: carismas-jerarquía.

Los carismas son gracias que da el Espíritu Santo a quien quiere. En esta Iglesia de corresponsabilidad, los carismáticos tiene un gran lugar. Cuando aparece el carisma hay que dejar hablar al carismático para decirnos, en nombre de Dios, cómo Dios nos quiere pobres, nos quiere humildes, cómo Dios quiere que se reforme la liturgia, etc. Pero la autoridad es la que distingue al verdadero carisma del falso. Si leemos las páginas del Evangelio, veremos que la Iglesia está construida sobre Pedro. Y a los obispos, con Pedro, está confiado el gobierno de la Iglesia. ¿Podría el Concilio destruir las páginas del Evangelio y dejar convertida a la Iglesia en un caos de protestas, en donde cada uno por su parte anuncia lo que quiere?

Comunidad-persona

No hay duda que la Iglesia anterior al Concilio era muy vertical. Había insistido mucho en lo personal. Y cuando el cristiano individual cumplía ciertas condiciones, se podía afirmar que era un cristiano perfecto: Ir a misa el domingo, recibir la comunión anualmente y si podía ser cada mes, cada domingo y si podía ser todos los días, por la noche rezo del rosario con la esposa. Hoy, después de las enseñanzas del Concilio sobre la corresponsabilidad no hay duda de que el acento se ha puesto sobre la comunidad, somos todos corresponsables y hoy parece que el concepto de persona está desapareciendo cada vez más. No me atrevería a decir que la dinámica del grupo excluye a la persona, pero si podríamos decir que el grupo constituye el superior más tremendo que ha existido en la historia.

Dentro de este grupo de tensiones se contraponen la liturgia, la oración pública de la Iglesia a la oración privada. La oración pública es de la comunidad, pero si desaparece la oración privada se perdería mucha riqueza en la Iglesia. Hace unos días celebrábamos la fiesta de San Juan

(1) En el momento de la publicación de este discurso ya ha sido editado en español, con el título "¿TERREMOTO EN LA IGLESIA?". Editorial Studium.

de la Cruz; hace un mes celebrábamos también la fiesta de Santa Teresa ¿debe desaparecer esto para que solamente se haga la oración pública en la liturgia? ¿Ya no tendremos tiempos de silencio para estar a solas con Dios?

La salida de la situación actual

En España, también existen tensiones; me han dicho que en algún estudio que se ha realizado para establecer una cierta graduación en las tensiones, que el campeón mundial de la confusión era Holanda, pero la segunda España. No sé si esto será verdad. No estoy aquí para hacer un diagnóstico de la situación. Estoy aquí para proponerles a ustedes la salida de la situación. El Concilio lo ha hecho Dios, no lo han hecho los hombres, no lo ha hecho el Papa Juan, que ni siquiera imaginaba un Concilio de este tipo; no lo han hecho los obispos que ahora están todavía estudiando el Concilio, lo ha hecho el Espíritu Santo. ¿Cuál será la salida?, esa salida la podemos adelantar nosotros con nuestras oraciones, nuestros sacrificios y nuestro esfuerzo. La salida de esta crisis será un diálogo sincero, lleno de cariño entre los dos extremos de cada tensión. No tengo la menor duda. He estado hace poco en Tokio, en Caracas, en Buenos Aires. Lo que hoy se debe predicar en el mundo, en todas las iglesias del mundo, es el diálogo, enseñar a dialogar que no era la virtud que se nos enseñaba antes cuando la Iglesia se comprometía a obedecer al Jefe, porque no había tanta necesidad de diálogo. El Papa pensaba que los obispos le obedecían; los sacerdotes obedecían al obispo; el sacerdote pensaba en lo que el obispo le había dicho y los fieles obedecían al sacerdote. En una Iglesia así concebida no había lugar al diálogo. Tenemos libros enteros de vida espiritual que han formado santos, donde no hay lugar para el diálogo: se habla de la obediencia, de la mortificación, de la pobreza, de la humildad, de la castidad, pero no se habla del diálogo que es lo más difícil, sobre todo, teniendo en cuenta la naturaleza tan especial de la Iglesia que no es una democracia. Porque el diálogo en una democracia termina con las votaciones. La Iglesia no puede ser

como una democracia. La gran virtud que debemos enseñar, y os lo digo con un corazón de hermano, y no la más fácil para los españoles, es saber dialogar. Saber dialogar significa saber escuchar, escuchar con cariño, escuchar no pensando en la respuesta cuando el otro está hablando. Eso no es diálogo, es un monólogo interrumpido. Dialogar significa amar, significa lealtad, decir sólo la verdad no dar a lo que afirmo más certidumbre que aquella que yo siento; no puedo imponerme al otro que me está escuchando con respeto, con ideas falsas porque mi interés me lo hace decir; esto sería traicionar al otro, esto sería entrar en el otro que me ha abierto la puerta de su casa para matarle. La verdad significa abrir la puerta de mi casa, mi corazón que es mucho más que mi casa, y decir a los otros que me digan la verdad, si estoy en un error, que me corrijan, y al final yo respondo de lo que sale de lo más profundo de mi ser, que lo que yo afirmo es la verdad que pienso. Juntamente encontraremos la verdad porque ninguno de nosotros es Dios y sólo Dios no tiene nada que aprender de los otros. El Papa tiene muchísimo que aprender. El Papa se aconseja cada día. Pero si el Papa enseña, un día, como Maestro universal, tiene a Dios consigo y hay que obedecerle.

Dialogar es lo más difícil del mundo. No tenemos derecho a dialogar si no tenemos amor hacia el otro. Si no le quiero no aceptaré con sencillez lo que diga. Estoy prevenido. No diré la verdad porque lo que diga estará influido por este sentimiento que tengo dentro que no es amor.

La virtud que nos pide el Concilio que será la salvación de la situación, será el diálogo bien hecho.

Los principios de solución de la crisis

Antes de terminar quiero anunciarles los cuatro principios que previenen necesarios para acabar con esta trágica confusión que se está produciendo: Rebelión de los laicos contra los obispos; rebelión de los sacerdotes contra los obispos...

Los cuatro principios son los siguientes:

El primer principio: Entre la tensión de los puntos de vista, casi siempre no se debe decir o esto o esto,

sino se deberá decir casi siempre: esto y esto. Espero que haya comprendido, no se trata de destruir la otra parte, casi siempre hay en el otro una parte de verdad. Este primer principio no vale siempre, pero es muy difícil que en nuestra afirmación no haya algo de verdad. Al ponerse uno en situación de equilibrio se expone hoy a no estar con nadie; pero esto es estar con Dios, en quien no hay ninguna clase de excesos.

El segundo principio es el siguiente: La verdad no está en un punto medio matemáticamente; por eso es un error tremendo el compromiso como solución. No basta una solución de equilibrio, sino que es necesario buscar la verdad, que posiblemente estará más cerca de un extremo que del otro. Este es el segundo gran principio. Debemos pensar que aquel que está hablando tiene parte de razón y tratemos de buscar entre los dos, en un clima de amor, cuál es el punto justo a través del diálogo.

El tercer principio, es el de que si nos acercamos al otro con amor no solamente encontraremos la verdad, sino que también produciremos mediante el intercambio algo nuevo y esto es formidable en muchas de estas tensiones. La solución no será el punto intermedio. Será el progreso de la Iglesia que surge de dos tensiones, que parecían opuestas y antagónicas y engendran un gran salto en la Iglesia.

El cuarto punto es el siguiente. Cuando se haya dado este salto nuevo la historia no quedará detenida. El hombre es un ser progresivo que partiendo de este punto nuevo avanzará en la historia. Empleando la terminología hegeliana de la tesis nacerá la antítesis. Y de la tesis y la antítesis surgirá una nueva síntesis, que será la salida de una nueva solución futura.

El Papa sufre en su espíritu la tragedia de la Iglesia

Hermanos, yo he estado cerca de los últimos Papas. El primer Papa que conocí fue Pío XI, pero yo entonces era joven sacerdote y lo conocí poco. He conocido profundamente a Pío XII y a Juan XXIII, y puedo asegurar que el Papa que ha su-

frido más de los cuatro Papas, es ciertamente Pablo VI, porque Dios le ha puesto en una Iglesia en tensión y él es el padre de todos y debe aceptar dentro de su corazón a todos, y él es el que menos derecho tiene de ser progresivo o conservador. Esto le condena a la soledad, porque nadie se reconoce en él. En él también se encuentra el adversario de aquel hombre pequeño que somos nosotros. Yo, que le conozco desde hace tantos años, debo afirmar, en la presencia de Dios, que El le mantiene para salvar a la Iglesia en este momento. Lo digo plenamente consciente de lo que afirmo: En la Iglesia que estamos viviendo existen tensiones profundas que podrían producir un cisma. Estas tensiones quedan superadas por la tragedia personal e íntima de aquel hombre, porque dentro de él han podido convivir, sin que nadie se reconociera a sí mismo completamente, las posturas opuestas. Este hombre creo yo que sufre como ningún Papa ha sufrido de los cuatro que he conocido y dos eran Santos, ciertamente,

casi es cierto que serán canonizados. Este hombre es el mártir que salva la unidad de la Iglesia, porque dentro de una postura criticada por todos salva esa unidad. Lo critican en Holanda porque él no puede estar solamente con la Iglesia holandesa, ya que la Iglesia está también en Italia, en España. Le critican en Alemania, pero dentro de la Iglesia no hay solamente alemanes, hay también argentinos, hay holandeses, hay franceses. Le critican también los jóvenes porque nombra un cardenal de ochenta años. Le critican los viejos porque la curia romana está hecha de personajes romanos. Le critican todos y este hombre sufre y en su sufrimiento está Dios salvando la unidad de la Iglesia, en uno de los momentos, tal vez más difíciles de su historia... Oremos por él y que España, por favor, le entienda, yo creo sinceramente que él quiere mucho a España, pero él es padre del mundo y debe tener dentro de su corazón la preocupación de todos. Tratemos de comprenderle y oremos por él y avancemos por este período trágico de la Historia de la Iglesia que, por medio de un Papa trágico, se está fraguan-

do un porvenir que yo veo hermosísimo. Una Iglesia corresponsable donde los obispos son ayudados por el clero; el Papa por los obispos; el clero por los laicos, autónomos en sus respectivos sectores, y reharemos el mundo. Tendremos una Iglesia que el Concilio vio iluminada por Dios, fermento del mundo, sacramento universal de salvación.

Yo espero que España encuentre el equilibrio de las tensiones, porque con su generosidad, como tierra de Santos, como tierra que ha dado los mayores Santos a la Iglesia, cuando vosotros logréis el equilibrio y os pongáis con vuestro coraje a dar ese equilibrio a la Iglesia, la Iglesia aparecerá como una primavera que vendrá de esta tierra santa, madre de un continente, del único continente católico. Hacen falta los apóstoles del equilibrio postconciliar. Y este es mi voto profundo y sincero mientras saludo a España, que llevo tan en el corazón, con una gran esperanza.

Unidos al Papa, con nuestros obispos, con ese espíritu de corresponsabilidad leal, como seglares maduros haréis una tierra nueva para un Mundo nuevo.

Asamblea regional de Estudio para los Centros de Levante

AVANCE DEL PROGRAMA

Día 18:

9,00 horas. Recepción de asambleístas.

9,30 horas. Oración, misa y desayuno.

11,00 horas. **Primera reunión de estudios:**

1.º Naturaleza de la Asociación.

2.º Medios.

Ponente: Centro de Murcia.

14,00 horas. Comida.

16,30 horas. **Segunda reunión de estudios:**

3.º **Ideario de la Asociación.**

Ponente: Centro de Valencia.

19,30 horas. Acto público con las intervenciones de:

Don José María Tomás, secretario del Centro de Valencia, "Presentación del acto".

Don Angel Rodríguez García, inspector de Trabajo, "IV planta siderúrgica".

Don Serafín Ríos Mingarro, abogado del Estado, "Problemática de los agrios".

Don Abelardo Algora Marco, presidente nacional de A. C. N. de P., "Los propagandistas, hoy".

22,30 horas. Cena, a la que podrán asistir las esposas, familiares y amigos de los asambleístas.

Día 19, domingo:

9,00 horas. Oración, misa. A continuación, desayuno.

10,30 horas. **Tercera reunión de estudios:**

4.º Organización.

5.º Círculo de jóvenes.

6.º Obras.

7.º Financiación.

8.º Plan general de actuación para el curso 1970-71.

Ponentes: Centros de Cartagena, Murcia y Valencia.

13,00 horas. Lectura y aprobación de conclusiones.

14,15. Comida de despedida.

Locales

Todos los actos de la Asamblea tendrán lugar en la Casa de Ejercicios de las M.M. Reparadoras, calle Gobernador Viejo, 19. El local del acto público se anunciará con suficiente antelación.

Inscripciones

Deben comunicarse por carta al Centro de Valencia, calle de Comedias, 20. Valencia-3, antes del 12 de abril próximo. El importe de la inscripción son 300 pesetas por persona. En esta cantidad se incluyen las comidas programadas, a excepción de la cena del día 18.

Informaciones

A partir de primeros de abril pueden solicitarse llamando de 5 a 8 de la tarde al teléfono 22 02 43 de Valencia.

Los jóvenes como campo de actividad apostólica

En el Centro de Madrid de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, el R. P. Luis Alfredo Díaz Díaz, secretario de la Escuela de Teología para Seglares del Centro de Estudios Universitarios —C.E.U.— pronunció la siguiente conferencia, que por su interés reproducimos.

Lo primero, quizá, que hay que tener en cuenta, es cuál es la situación de los jóvenes. Me he dedicado a estudiarlo con los datos de que se podía disponer aquí en España y fruto de todo eso ha sido un libro, donde recogí los datos más significativos obtenidos de las diversas encuestas que se habían realizado en España. No abarcan todo, pero para un diagnóstico sí son suficientes.

Lo que tengo que decirles —y eso es lo que está también en el prólogo del libro— es que los jóvenes hablan y muy claro; lo que ocurre es que la mayor parte de las veces a nadie le interesa saber lo que dicen, por la sencilla razón de que no se les da categoría: son los chicos, los jóvenes; y por lo tanto, como son “jóvenes”, ya se dice todo. Y quizás eso sea parte de toda la problemática que envuelve a la juventud: el que no se les hace caso y el que no se preocupa demasiada gente de ellos.

Lo primero para organizar un poco el tema y, diríamos así, la visión de la juventud, es el punto de los estudios. Hay que tener en cuenta que jóvenes se pueden considerar más o menos de dieciocho a veinticinco años, hasta el matrimonio; son unos cuatro millones los que hay en España, o sea que, como número, —el tema es: “los jóvenes como campo de actividad apostólica”—, campo hay mucho: cuatro millones dan bastante campo.

Enseñanza media: quizás los datos así significativos, es que en diez años se ha triplicado el número de alumnos; en veinticinco años vino a multiplicarse aproximadamente por seis. Ahora bien, veinticinco años es la diferencia entre padre e hijos porque la edad media del matrimonio está por ahí, alrededor de los veintitantos años; es decir, que, desde la época de los padres ahora estudian seis veces más muchachos. A veces no es fácil darse cuenta de la importancia que tiene esto, pero es un hecho trascendental: seis veces más estudiantes. En la enseñanza superior, se ha venido a multiplicar por tres en el plazo de unos veinte años. En general la variación entre estos diez últimos años, equivale a la evolución de veinte años antes, es decir que: lo que antes tardó veinte años en realizarse, ahora un proceso semejante se ha realizado en la mitad de tiempo. Lo que es serio es que eso crea una especie de progresión que desborda ya un poco los cálculos y las previsiones; y de hecho se ve bastante claro que los está desbordando. La enseñanza profesional, aunque comenzó se puede decir, a escala nacional, bastante tarde —casi alrededor del 60, fue cuando comenzó a promoverse la enseñanza profesional ya en serio; poco antes ya habían comenzado los Institutos Laborales, pero muy lentamente—,

el caso es que ahora último la enseñanza profesional ofrece límites de crecimiento superiores incluso a los de la enseñanza media; y los de la enseñanza media en diez años se ha multiplicado por tres; lo cual es un índice de crecimiento muy grande, muy elevado.

A pesar de todo, apenas sí la tercera parte de los jóvenes cursan estudios medios, lo cual quiere decir que, a pesar de todo ese aumento de estudio, todavía quedan 2/3 de la juventud, sin ellos, es decir; uno de cada tres jóvenes con que nos encontramos por la calle, uno de cada tres jóvenes estudia, y dos no estudian, o sea, no han hecho estudios de grado medio; lo único que han hecho es quizá la Escuela, y a lo mejor algún que otro aprendizaje, pero nada más. Eso ya nos da un poco la idea de que la juventud y cualquier apostolado sobre la juventud necesita siempre una especialización. No es igual la juventud estudianta que la juventud no estudianta, y dentro de la no estudianta se matizan claramente dos sectores: el sector ciudadano obrero y el sector estrictamente campesino, y las diferencias en mentalidad, en modos de enjuiciar los hechos, son bastante claras. Hay unos estudios muy bien hechos, sobre todo para matizar esos aspectos profesionales de los jóvenes, que son muy interesantes; sobre todo, los estudios de Luis Buceta Facorro y, luego, Cecilio Lora; han hecho unos estudios realmente muy interesantes con relación a sus aficiones. Como resumen de esto de los estudios, hay que darse cuenta de una cosa: lo que fundamentalmente más promueve al hombre es el estudio. Si ha aumen-

tado el número de estudiantes, se puede también calcular que va en aumento la promoción de los jóvenes, y eso, como línea general, es cierto y es absoluto; es decir, los jóvenes de hoy en día están más promovidos de lo que hace veinticinco años lo estábamos nosotros o, en fin, los que estaban en aquel entonces.

En las aficiones, hay una serie de encuestas en las que se les ha pedido una especie de jerarquización, y, en general, los chicos se inclinan por los deportes y, luego, a esto que se llama relaciones informales; o sea, el salir chicos y chicas o reunirse chicos y chicas para escuchar música, para bailar, para formar pequeñas fiestas, etc. En las mujeres ocupa el primer lugar lo de esas reuniones informales; en los chicos ocupa ese primer puesto los deportes. Luego, dentro de las aficiones, también está el ir al cine: es una de las opciones que aparece como muy frecuente entre los jóvenes. Dentro del cine, es curioso que el tema de las películas aparezca con preferencia absoluta el de aventuras, y luego, las que llaman políticas —que quiere decir de las guerras pasadas, sobre todo de la guerra mundial: es lo que acostumbran a llamar políticas—. Otra de las cosas que se ven, es que leen, y que leen mucho. Aunque parece ser que la opinión ahora es que la juventud no lee, a pesar de todo lee mucho, es decir, va en crecimiento el número de lectores e incluso las lecturas que se hacen, aunque evidentemente no se haya alcanzado un nivel óptimo ni se haya llegado todo lo que se puede llegar; pero, en general, progresa el número de lecturas y el número de lectores. Dentro de las lecturas, los jóvenes prefieren —sobre todo, los chicos— deportes, sucesos, crónicas del extranjero, y las chicas, en general, prefieren lo de actualidad, sea información, ecos de sociedad, sucesos y todas esas cosas.

La radio: lo que ocupa la preferencia mayor es música de baile y canciones, y eso casi tanto entre chicos como chicas; pero en los chicos aparece una tendencia grande hacia noticias y comentarios y, en cambio, en las chicas eso lo sustituyen por música

sica más seria, por música clásica, o música de teatro, zarzuelas, etc.

De la televisión las encuestas dicen muy poco; porque parece que no se ha estudiado en la juventud su importancia. En la adolescencia, sí; ha habido una encuesta del Instituto de la Opinión Pública, que recoge bastante bien todo lo de las aficiones infantiles hasta la adolescencia. Pero la encuesta parece que solamente se hizo hasta los dieciséis años, y de ellos sí hay datos bastante claros. Aparece muy claro que, cuanto más pequeños, más ven la televisión, de tal manera que apenas si llega a un 1 o un 2 por 100 los que no suelen ver con frecuencia la televisión; todos los demás la ven: en su casa o en casa ajena, pero todos ven la televisión alguna vez; esto no quiere decir todos los días muchas horas. En los mayores no se ha hecho encuesta, pero un poco, por lo que se ve, queda intermedia entre la radio y el cine.

Ante el matrimonio, ¿cuál es la actitud de los jóvenes? En general, no piensan casarse antes de los veinticinco años. El dato es bastante curioso y bastante significativo. Los estudiantes, en general, son los que tienden a subir la edad; los campesinos tienden un poco a bajarla, pero el término medio viene a ser los veinticinco años cuando esperan casarse. Eso ya plantea un problema clarísimo: no es la edad psicológica del matrimonio, sino que es una edad más sociológica que psicológica. El problema es, entonces, que hay ahí una estructuras sociales que interesa sean modificadas; es, pues, un campo de acción bastante bueno. Se debe generalmente a la falta de trabajo, como se verá más adelante.

Interesante es cuanto se les preguntó a los chicos por las cualidades de la esposa. Las cualidades que pusieron eran: amantes del hogar y de los niños, carácter agradable, atractivo físico. Los campesinos, en vez de atractivo físico ponían salud; pero más o menos esas eran las cualidades fundamentales. La religiosidad queda colocada entre las cualidades más bien medias, tirando un poquito hacia abajo; en las mujeres, un poquito más estimada. Cuando se les pregunta las del esposo, sube un poco más, pero también viene a quedar en la mitad de la escala. En una jerarquización de valores, lo religioso

viene a quedar más bien hacia la mitad de la escala. Y con eso concuerdan otras encuestas que se han hecho, en las que los jóvenes decían que no tenían inconveniente ninguno en casarse con personas de otra religión hasta tres cuartas partes de ellos; lo cual quiere decir que lo religioso no pesa ni influye decisivamente en la elección de pareja. En cambio, los rasgos efectivos influyen más. Podemos hacer propaganda de nuestra católica España, pero la conclusión de estos datos es que es católica porque no hay otra cosa, y no porque la gente sienta tanto en católico, pues lo religioso viene a quedar, en la escala de cualidades, de la mitad hacia abajo. Los estudiantes le dan un poquito más de importancia —dentro de los grupos sociales de estudiantes, obreros y campesinos—, pero, a pesar de todo, no sobrepasa la mitad de la escala.

Las chicas, por otro lado, centran la familia no en la religiosidad, sino en el afecto. Se les preguntó por las cualidades de la familia, cómo veían a su familia, si estimaban que era mejor que las familias extranjeras, etcétera. Más de la mitad de las mujeres daba un juicio positivo de sus familias y, sobre todo, el rasgo de más unida —las familias extranjeras no las conocen directamente, sino a través de televisión, cine, etc.—; pero el que enjuicien positivamente a su familia es algo interesante. Para los varones, la proporción es algo menor: un poco menos de la mitad estimaba su familia como una familia unida, mejor que las extranjeras.

Al preguntarles cuáles eran las cualidades de los padres que estimaban más, todos ponían como primeras las cualidades afectivas; los hombres daban bastante interés a las cualidades de trabajo, etc., de padre y madre. Las mujeres, menos a las cualidades de trabajo y mucho más a las afectivas. Es curioso que, respecto a su función de padre, su función de madre, la estima, quedaba al final de la escala, por debajo de las cualidades afectivas e incluso por debajo de las cualidades de trabajo.

Concordando una cosa con otra, se ve claro que los jóvenes han sido educados en una unidad familiar —por lo menos, en la mitad de la población—, que se refleja luego en lo que ellos buscan para el futuro matri-

monio: sueñan con hacer una familia parecida, donde los valores religiosos no aparecen como importantes, sino la unidad familiar, la unidad afectiva familiar; y eso es directamente lo que ellos llevan y proyectan para su matrimonio.

Sobre el modo de pensar de los padres, casi se dividen mitad y mitad: una mitad los ven como anticuados y otra mitad los ven como más actualizados, más puestos al día. Se les preguntó, en concreto, qué era lo que más les molestaba o lo que les hacía más difícil el entenderse con los padres; los chicos querían más libertad, más diversiones, que no les manden... Las chicas, de lo que más protestaban era de que les mandaran. Se comprende que la autoridad paterna y materna se desarrolla mucho más con las hijas que con los hijos: se supone que hay que cuidarlas más, que hay que mimarlas más, y se les hace la vida más difícil al estar demasiado volcados hacia ellas.

Cuando se les preguntaba en qué cosas veían más las diferencias con los padres, señalaban, sobre todo, las diversiones, relaciones con chicas, novio, etc., casi de manera constante; aunque también iban reflejando modos de pensar, el modo de ver las cosas, de gobernar las familias. Al controlar los padres más el comportamiento externo y, por otro lado, al no tener esa autoridad en las cosas más internas —porque la mayor parte de las veces los hijos han alcanzado un nivel intelectual, etc., superior al de sus padres, de tal manera que los padres se retraen un poco ante sus hijos—, los chicos se sienten más autosuficientes, resuelven los asuntos suyos por sí mismos. Pero cuando en los aspectos externos interviene su familia, les viene a resultar un poco odiosa, porque estiman que se entrometen demasiado.

Un aspecto importante que hay que señalar es esto: unidad familiar, que es un valor positivo interesantísimo y que interesa mantenerlo. Los chicos heredan fundamentalmente su vida familiar. Saben que, aunque hay diversidad de criterios, aunque piensan de distinta manera, sin embargo hay una unidad afectiva con sus padres, y esa unidad no sólo predomina, sino que están dispuestos a hacer que se mantenga en el matrimonio de ellos. Pero también interesa notar que ni la

moral ni la religión aparecen como opciones importantes para su vida matrimonial.

Problema más serio es el de las Instituciones. Se les preguntó cuáles funcionaban mejor; en general, las que tuvieron el máximo aplauso fueron la Iglesia, el Ejército, Correos, con pequeñas variaciones. Es interesante notar que todas son apolíticas. Es un dato significativísimo, porque la Administración pública y los Sindicatos eran las peores; sobre todo, Sindicatos ganó el primer puesto en contra.

Al preguntarles por qué, la respuesta que daban era: arbitrariedad; e inmoralidad, con un tanto por ciento elevado, era la máxima opción. Lo de inmoralidad podía prestarse a entender que se trataba de cohecho, etc. Parece ser, por otras respuestas, que no se trata de eso, sino que se trata de la misma arbitrariedad inmoral. Cuando se les preguntaba: para resolver un asunto oficial, ¿qué haces? La primera opción, la que tuvo mayor éxito: buscar una recomendación. Segunda opción: buscar amistades (que es exactamente lo mismo), y luego venía ya el ir a gestorías, buscar recursos normales, etc. Ya se ve que arbitrariedad e inmoralidad corresponden a eso: la recomendación, las amistades, etc., etc.

Cuando se les preguntaba cuáles son las cualidades para triunfar, respondían con cualidades no personales, sino heredadas, o recibidas de otro, o conseguidas por medio de otros; así, inteligencia, pero entendida como vivacidad, como saber bandearse; luego, buena suerte, influencia, y la cuarta opción era el trabajo. Pero eso ya quedaba como recurso último.

Si los chicos, para triunfar en la vida, tienen que apoyarse en otros, si denuncian en las Instituciones la arbitrariedad, si creen que para resolverlo todo hay que buscar recomendaciones, amistades, etc., el problema es clarísimo: ellos seguirán haciendo lo mismo, entrarán dentro de ese error, entrarán dentro de ese juego, y la consecuencia es que seguirán al mismo ritmo de lo que han aprendido y de lo que han visto. Desde el punto de vista ético, aparece como un problema gravísimo y como un problema social trascendental que, si no se resuelve, seguirá produciendo personas que se apoyan en otras para subir: la moral de situación y la moral

arribista: conseguir aquello a que uno va, y si todos ayudan, mucho mejor. El caso es llegar donde uno quiere.

Ya se ve que el campo de apostolado es amplísimo, pues hay que darse cuenta de que esa es la manera de pensar de las dos terceras partes de la juventud. Cuando se les preguntó cuáles eran sus ideales de vida, la respuesta fue: situarse en la vida, ganar para casarse, etc., etc. Los obreros, encontrar un buen trabajo, estar cómodos, situarse en la vida; los campesinos, igual: buen trabajo, vivir con comodidad, ganar para casarse... El ideal de la vida es un ideal puramente materialista de vivir mejor. Lo que tanto se critica de la sociedad de consumo es el ideal propio de la juventud, por lo menos, de la mitad a las dos terceras partes.

Es necesario levantar un poco esos ideales, ya que con ellos la conciencia social es prácticamente nula. Las reuniones informales se dan entre grupos homogéneos y no se tiene contacto ni con problemas ni con necesidades de otros. Y viven exclusivamente su propia vida. Hay que reconocer que son realmente herederos de la conducta de sus padres, es decir, eso que los jóvenes reflejan en manera de pensar, de ser, es lo que han aprendido de sus mayores. Se podría hablar también de la religiosidad. El Instituto de Opinión Pública hizo un sondeo en Madrid, y los resultados son que una cuarta parte del total de personas encuestadas —habían sido alrededor del millar— se estimaban muy religiosas; de ellas, los hombres son el 20 por 100; las mujeres son el 30 por 100. La proporción de muy religiosos va en ese orden; entre los menores de treinta años resultan muy religiosos, aproximadamente, un 20 por 100, pero entre los estudiantes sólo el 14 por 100; es decir, los estudiantes son menos religiosos que otros grupos sociales juveniles. Es curioso notar que los obreros, los campesinos, etc., suelen ser también poco religiosos, con lo que resulta que el elemento más religioso son empleados, comerciantes, etc.; ese grupo resulta ser, con bastante diferencia, más religioso dentro del elemento joven. Medianamente religiosos, en el

total, vienen a resultar casi tres cuartas partes —un 75 por 100— desde el mucho hasta el poco. En las mujeres disminuye el grupo de medianamente religiosos, porque aumenta el de muy religiosas. De treinta años para abajo —y entre los estudiantes— medianamente religiosos vienen a ser las cuatro quintas partes, el 80 por 100, es decir, que cuatro de cada cinco son medianamente religiosos, que es la designación común y que nos viene a dar la proporción de los estudiantes. Ese sondeo del Instituto de Opinión Pública se puede decir que refleja bastante bien la realidad y hace concordar casi todos los datos; hay una minoría muy interesada y que parece muy religiosa: se puede estimar en un 14 por 100, uno de cada siete; luego viene ya desde los bastante a los medianos y a los un poquitín menos que medianos: el 80 por 100, las cuatro quintas partes, que se mueven ahí en la sufrida clase media religiosa, y luego nada religiosos o indiferentes, aparece un 6 por 100, aproximadamente uno de cada quince o uno de cada dieciséis.

En los estudiantes de letras, en general, Políticas, Económicas, Derecho, Filosofía y Letras, aumentan los nada religiosos o los indiferentes; en cambio, en las otras facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Medicina, Ciencias, tienden más hacia los medianamente religiosos y tiran un poquitín también hacia los más religiosos. Llama un poco la atención, y es quizá hasta significativo, eso de que los de Ciencias, Medicinas y Escuelas Técnicas aparezcan siempre como más religiosos y más conservadores en todo que los de letras; los de letras aparecen como más extremistas, más revolucionarios, más crítonos y menos religiosos.

También es curioso que en este sondeo del Instituto de la Opinión Pública resultaba que la máxima religiosidad aumentaba a mayor nivel de estudios y también a mayor nivel de ingresos. Evidentemente, eso tiene que hacernos reflexionar un poco, en el sentido de que, si no se puede servir a Dios y al dinero, ¿qué quiere decir eso de que cuanto más aumenta el nivel de ingresos también aumenta la

máxima religiosidad? O falla el Evangelio o falla la religiosidad, porque las palabras de Jesús al respecto son muy claras: no podéis servir a Dios y al dinero. Y luego resulta que, a mayores ingresos, más religiosidad. Hace sospechar un poco. ¿Qué religiosidad es esa?

Pensando un poco en futuros militantes, rasgos claros de militantes aparecen —según una encuesta que hizo la F. E. C. U. M. entre universitarios—, aproximadamente, uno de cada quince, entre un 6 y un 7 por 100. Rasgos ateos, aproximadamente, un 10 por 100, y rasgos agnósticos, que eso es bastante frecuente, venían a alcanzar casi otro 10 por 100, una décima parte.

Estas cosas son problemas, y problemas que afectan a todos, a la Iglesia y a quien quiere sentir con la Iglesia. ¿Qué se puede hacer? Evidentemente, hay que promover a los jóvenes a que hagan su propio apostolado; los jóvenes tienen bastante autosuficiencia, y más bien se trata de favorecer sus iniciativas, que no de encauzar demasiado sus actividades, de tal manera que parezcan como dirigidos; sería una falta incluso a las personas: dirigirlos demasiado sería utilizarlos, en vez de hacer que ellos realicen su obra. Por otra parte, esta misma autosuficiencia les lleva a que prefieran sus cosas propias. A veces, como es natural, pueden equivocarse, pueden engañarse y pueden hacerlo mal, pero, al fin y al cabo, será la obra de ellos y siempre tendrá posibilidad de corrección y de enderezamiento.

Así el campo de apostolado entre la juventud es extraordinario, pero hay que matizar un poco: ante esas actitudes en el aspecto religioso, no se puede llevar ante los jóvenes un programa único, sino que es necesario diversificar. Los ateos necesitan una cosa; los agnósticos, que están en una situación distinta, necesitan otra; luego, los que tienen religiosidad fundamentalmente buena, pero quizá un poco desinteresada, y luego los otros, que aparecen como positivamente interesados por el cristianismo para darles los medios necesarios, y que realmente puedan ellos ejercer también una acción positiva sobre sus otros compañeros, estudiantes, obreros o campesinos, pero compañeros jóvenes.

ASAMBLEAS REGIONALES DE ESTUDIO

Con la Asamblea Regional de Extremadura, que se va a celebrar en Badajoz el día 11 del mes próximo, darán comienzo en toda España las Asambleas Regionales de Estudios, en las que colaboran y participan todos los Centros de España.

Los días 18 y 19 de abril se celebrará en Valencia la Asamblea Regional de Levante, con asistencia de Centros de Alcoy, Lorca, Castellón, Alicante, Cartagena, Teruel, Albacete y Valencia.

En los mismos días se celebrará la Asamblea Regional de Galicia, en la que participarán los Centros de La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Vigo y Santiago, celebrándose en esta última ciudad.

Los días 25 y 26 de abril se celebrará la Asamblea Regional de Canarias, que tendrá lugar en Las Palmas, con asistencia de los propagandistas de los Centros de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

En todas ellas el temario general a desarrollar se desglosará en tres ponencias principales, presentadas cada una por varios Centros, a los que previamente se les señaló el tema.

Cada una de estas ponencias versa sobre los siguientes temas: 1) Naturaleza de la Asociación, medios y plan de actuación para el curso 1970-71. 2) Ideario de la Asociación; brevariario, servicio de publicaciones y revista. 3) Organización, normas estatutarias, reglamento, obras y financiación.

Desde el mes de febrero, todos los Centros han venido recibiendo todo el material referente a las Asambleas, ya que, dados los temas a estudiar, el presidente nacional ha querido que todos los propagandistas, a través de sus Centros respectivos, colaboren personal y activamente en estas Asambleas Regionales, de cuyos resultados la A.C.N. de P. espera encontrar una respuesta adecuada a las nuevas situaciones que van configurándose.

BREVIARIO DE PENSAMIENTO

DE LA A. C. N. DE P.

Iniciamos hoy la publicación del Breviario de Pensamiento, todavía en estado de estudio y corrección por todos los Centros de la Asociación, elaborado por el Gabinete de Estudios de la A. C. N. de P., Con ello tratamos de prestar un valioso servicio a todos los propagandistas. Ponemos en sus manos, a título de primicia, lo que tras la aprobación por las distintas Asambleas locales y la nacional de septiembre habrá de constituir el pensamiento fundamental de nuestra Asociación nacida precisamente para formar hombres y crear pensamiento iluminador de nuestra Sociedad.

INTRODUCCION

En cumplimiento de su misión de completar y perfeccionar la creación del mundo a partir del séptimo día en que descansó Dios, ha realizado el hombre, mediante el despliegue continuado de sus facultades físicas e intelectuales, potenciadas por la sociedad que constituye su atmósfera indispensable, progresos materiales prodigiosos, hazañas tan fabulosas como la de romper la cárcel del espacio, intentos tan impresionantes, como el de destruir la prisión del tiempo. Pero no ha sido capaz de un paralelo progreso moral. Muchedumbres inmensas padecen hambre mientras unas minorías concentran en sus manos los bienes de la tierra, guerras y conflictos en el seno de las comunidades políticas y entre pueblos alejan la paz del campo de las realidades inmediatas, injusticias monstruosas y egoísmos incalificables gritan la falta de fraternidad en las relaciones entre miembros de la gran familia humana. El mandato nuevo que resume la Ley de Cristo: "Amaos los unos a los otros" está sin cumplir. No es extraño que ante esta situación el Pontífice romano, después de afirmar que "es un mundo entero el que hay que rehacer desde sus cimientos", reclame para esta tarea el concurso de todos los hombres de buena voluntad.

Incumbe a los cristianos en esta edificación de la Ciudad temporal, un quehacer esencial. Somos miembros del Pueblo de Dios y ciudadanos de este mundo que Dios amó y cuya perfección desea. Cristo nos invitó a ser la sal de la tierra. Que en ella no tengamos morada permanente ni podamos alcanzar nunca la perfección absoluta, no nos exime del deber de esforzarnos en construir una humanidad más justa y, en la medida de lo posible, más feliz.

Cierto que la misión de la Iglesia, re-

cibida de su Divino fundador, no es de orden político, económico o social, sino religioso. Pero de esta misión religiosa derivan tareas, luz y energía que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina.

El cristianismo, religión total, atiende a cuanto afecta a la perfección moral del hombre e ilumina su caminar hacia su salvación eterna. Su filosofía contempla la primacía de la persona humana, de su libertad y su dignidad y la justa conciliación de estos valores permanentes con la realización del bien común en la comunidad política y a escala mundial. Si en la evolución de los tiempos y el sucederse de las generaciones, la Iglesia educó un día a los Príncipes para el recto ejercicio del poder, bien puede hoy aspirar a educar a los pueblos para una práctica plena y perfecta de la democracia.

Desde la terminación de la segunda Guerra Mundial, cuando los pueblos, como ha dicho Pío XII, adquirieron la convicción de que "si no hubiera faltado la posibilidad de censurar y sindicar a los poderes públicos no hubiera estallado la guerra", la Iglesia se esfuerza continuamente por preparar al hombre para su intervención en la vida pública y el buen uso de su libertad, no sólo política, sino también religiosa y le reconoce la facultad —y responsabilidad— de elegir camino y decidir su propio destino. Si la "Pacem in terris" significó la declaración de mayoría política del ciudadano, la Declaración sobre Libertad Religiosa proclamada por el Concilio Vaticano II, significa la declaración de mayoría de edad religiosa del hombre. Pablo VI enseña a su grey el camino de la salvación eterna, pero se preocupa también por la doctrina de los derechos del hombre y condena con palabras durísimas la injusticia, los atentados contra la dignidad y la libertad del hombre, la insolidaridad entre miembros de la comunidad política, entre pueblos, entre razas, entre generaciones.

Después de diecinueve siglos, hemos salido de la edad sacral y de la edad barroca. Han quedado atrás bastantes cosas inertes, pero hemos recibido vivas otras muchas que constituyen un tesoro maravilloso de enseñanzas y de principios. En su edad nueva, la Iglesia, liberada del abrazo asfixiante del Estado, embellecida al desligarse de lazos terrenos, nos invita a comprender mejor el mundo y el sentido religioso y humano del cristianismo y nos disuade de la idea de apoyarnos en situaciones privilegiadas dentro de la sociedad civil. La Iglesia quiere la libertad del hombre y reclama la suya propia. Esa nueva doctrina implica no un cambio, sino un progreso teológico y pastoral. Res-

ponde, en primer lugar, a una investigación más profunda del mensaje cristiano. El diálogo que Cristo trajo a la tierra fue un verdadero "requerimiento de amor", que sin embargo nos dejó en libertad de aceptar o rechazar si bien echando al propio tiempo sobre nuestros hombros una tremenda responsabilidad. En segundo lugar, la libertad religiosa se fundamenta en un estado de conciencia más profundo del significado de la dignidad humana. Finalmente, vivimos una revalorización de la conciencia como faro que ha de guiarnos en nuestro camino por la vida, alumbrado, a su vez, por la luz superior de la Revelación.

En esta hora postconciliar, el Pueblo de Dios tiene, más que nunca, una clara conciencia de la compatibilidad de sus deberes para con el mundo con los de superior rango que le ligan al Creador. El Concilio Vaticano II ha hecho algunas afirmaciones fundamentales que han de guiarnos en nuestra tarea de animación cristiana del orden temporal, entre ellas, la consideración de la Iglesia como Pueblo de Dios, la participación activa de los seglares en la vida de ese Pueblo, en estrecho contacto con la Jerarquía, pero con iniciativa propia, la Declaración solemne del Principio universal respecto a la persona humana, a su dignidad esencial, a su libertad querida por Dios y a la eficaz tutela de los derechos humanos sin discriminación del sexo, situación social, comunidad política, raza, etc.

Los católicos tenemos el deber de tomar conciencia de este cambio de mentalidad y de este nuevo sentido de la actitud de la Iglesia respecto al mundo. Nuestra conducta no puede estar ya inspirada en una mera actitud de preservación, aunque el mundo esté lleno de peligros y asechanzas, sino en una actividad de penetración, de testimonio. Ya no se trata de conquistar al Estado para desde él imponer una política religiosa. Se trata de evangelizar a los hombres con nuestra conducta testimonial y nuestra palabra sincera y honrada. Y de ayudarlo al propio tiempo a resolver sus problemas aún puramente temporales y contribuir a hacerlos más justos y más felices. Para ello la Iglesia, además de evangelizar, procura inculcar en todos los hombres la necesidad de inspirar sus mutuas relaciones en la verdad, la justicia, la libertad, el progreso, la concordia, la paz, la civilización, la democracia, el amor.

El Magisterio de la Iglesia sobre la vida social deriva del hecho cierto de que el hombre no vive en aislamientos selvático, sino en convivencia con los demás hombres, ligado a ellos por deberes de justicia y de caridad nacidos de su condición

de miembros de la sociedad civil, de su calidad de ciudadanos de la comunidad política.

El catolicismo implica una concepción total del mundo y de la vida que explica satisfactoriamente el Magisterio de la Iglesia sobre la ordenación de la sociedad civil y las normas que de la Jerarquía eclesiástica emanan para iluminar el pensamiento y la actuación, el programa y la conducta de los católicos en la vida pública.

No faltan católicos que pretenden confinar a la Iglesia en el terreno de las enseñanzas dogmáticas, de la celebración de la Santa Misa, de la administración de los sacramentos. Y declaran absolutamente autónomas las relaciones sociales de los hombres. "Semejante separación, con este carácter tajante, es contraria a la enseñanza de la Iglesia en todos los tiempos. No puede levantarse un muro divisorio que haga incomunicables la religión y la vida, lo natural y lo sobrenatural. La Iglesia y el mundo. Como si Dios, las enseñanzas evangélicas, la doctrina de la Iglesia de Cristo, no tuviesen valor en la vida cotidiana, humana y social."

La Iglesia no puede renunciar a su derecho, ni dejar de cumplir su deber de predicar la verdad teológica y de orientar mediante la enseñanza de principios fundamentales, la vida política y social de los pueblos.

El Concilio Vaticano II en la Constitución Pastoral, "La Iglesia en el mundo de hoy", ha dictado los límites del campo autónomo de la actividad política, económica, cultural, científica, artística de los hombres en la sociedad pluralista de nuestro tiempo, en armonía con la mayoría de edad de los cristianos declarada por los Padres Conciliares con Pablo VI a la cabeza, después de haber sido sabiamente preparada por Pío XII y genialmente madurada por Juan XXIII. Pero al reconocimiento de la madurez de los laicos corresponde un crecimiento de nuestra responsabilidad cristiana ante el mundo, orientada por el Magisterio de la Iglesia con un acento fraternal exento de las exageraciones paternalistas de otras épocas.

Cuando se habla de magisterio eclesiástico, es necesario establecer nítidamente qué entendemos por Iglesia, porque no faltan quienes pretenden actuar como doctores de ella dando o negando, sin autoridad suficiente, patentes de catolicismo o programas y actuaciones de grupos y partidos políticos, gobiernos y regímenes, olvidando que, como decía Balmes, "la Iglesia católica no responde de otras doctrinas que de las que ella enseña". Por otra parte, "las clases imperantes en la vida política y económica, siempre han intentado —dice Rommen— identificar sus transitorios intereses con la cristiandad y hacerlos de este modo perpetuos."

Por todo ello conviene diferenciar claramente cual sea la doctrina auténtica de la Iglesia y cuál la de personas y grupos respetables, ortodoxos y, seguramente, bien intencionados, pero cuyas opiniones no vinculan a la Iglesia ni a sus miembros, pues "estando señalado por el mismo Dios el oráculo de verdad infalible en materias de dogmas y de moral, no

permite que los fieles difieran ciegamente a la sola palabra de un hombre privado, sea cual fuere su mérito en santidad y doctrina".

Respuesta de la Iglesia quiere decir determinación del magisterio o de la jurisdicción eclesiástica. El Concilio Vaticano I, fijando la doctrina tradicional católica definió como doctrina la fe que "el sucesor de Pedro es el Papa, Vicario de Cristo en la tierra, padre y doctor de todos los cristianos y pastor universal". Y el Concilio Vaticano II ha reafirmado esta doctrina inmutable al decir que "el Romano Pontífice goza, por institución divina, de potestad suprema, plena, inmediata y universal para el cuidado de las almas". "También los Obispos, puestos por el Espíritu Santo, son sucesores de los Apóstoles como pastores de las almas y, juntamente con el Sumo Pontífice y bajo su autoridad, han sido enviados para perpetuar la obra de Cristo, pastor eterno. Y es así que Cristo dio a los Apóstoles y a sus sucesores mandatos y poder para enseñar a todas las gentes..." Posteriormente los Obispos reunidos en sesión extraordinaria del Sagrado Sínodo después de declarar su devoción y amor al Sumo Pontífice "Vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia universal" han declarado que: "Habiendo encomendado Cristo el cuidado y el gobierno de la Iglesia a los Apóstoles y a sus sucesores, "cum Petro et sub Petro", es necesario, ante todo, conservar y aumentar en ella las energías que tienen su fuente y principio, tanto en el primado del Sumo Pontífice como en la colegialidad de los Obispos".

El mensaje de la Iglesia al Mundo ha de ser difundido por todos cuantos pertenecemos al Pueblo de Dios. Esta misión no podemos realizarla con un viejo espíritu de cruzada, mediante una dialéctica de las armas y de la violencia, sino al través del diálogo de la paz. El diálogo es el estilo moderno de la palabra de Dios. Su raíz más profunda está en el Evangelio mismo. De nuestro propósito de diálogo no podemos excluir a ningún hombre si quiera pueda realizarse, según el ambiente, con distinto acento dentro de su idea básica de fraternidad. Pablo VI nos ha mostrado, a este respecto, cuatro círculos de menor a mayor intensidad. El primer círculo abarca a la humanidad entera. Con todos los hombres tenemos en común la naturaleza. "Todo lo que es humano tiene que ver con nosotros". Podríamos repetir con Terencio: "Nada humano me es ajeno". "Donde quiera que se reúnan los pueblos para establecer los derechos y deberes del hombre nos sentimos honrados cuando nos permiten situarnos junto a ellos" (Pablo VI). "La Iglesia tiene en alta estima los valores humanos. Y clara conciencia de que no somos la civilización, sino promotores de Ella." Valores del diálogo han de ser el respeto y el amor con que debemos siempre distinguir a nuestro prójimo. "Del diálogo no podemos excluir a ningún hombre de buena voluntad. Es ciertamente difícil el diálogo con la comunidad atea." Reconocemos —dice Pablo VI— su sueño de justicia y progreso. "No podemos tal vez dialogar y no por culpa nuestra, pero tampoco negamos

la posibilidad de un diálogo futuro."

Hay un segundo círculo que comprende a todos los hombres que adoran al Dios único y supremo. El Papa pide un respetuoso reconocimiento a sus valores espirituales y morales.

Están situados en el tercer círculo nuestros hermanos separados, cristianos también. Se trata en este caso de un diálogo ecuménico con la esperanza de un futuro desarrollo para la causa de la reunificación. ¡Que nuestro diálogo pueda ayudar a la causa de la paz!

El cuarto círculo es un diálogo de familia dentro de la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Un diálogo entre miembros de una comunidad cuyo principio constitutivo es la caridad. No haya entre vosotros divisiones, decía San Pablo. Es necesario un diálogo interior que ponga en circulación las enseñanzas de que la Iglesia es depositaria y dispensadora. El Papa se alegra y conforta "al observar que un diálogo así en el interior de la Iglesia y hacia el exterior que la rodea, está ya en movimiento".

El diálogo es necesario, no podemos renunciar a él. Pero hemos de evitar el peligro de que se ejerza no en provecho del prójimo sino en daño propio. Ha de realizarse, por tanto, con amor fraternal, pero también con la diferenciación doctrinal necesaria. Sin amor no somos cristianos, sin integridad doctrinal seríamos cristianos claudicantes. Maritain ha dicho sobre este punto unas palabras de singular belleza y acierto: "Nos equivocariamos gravemente si creyéramos que hombres divididos entre sí a causa de sus convicciones especulativas, no pueden llegar a un acuerdo de pensamiento práctico sobre normas que rigen la acción, pero nos desviaríamos en sentido contrario y también gravemente si, con el pretexto de asegurar mejor este acuerdo práctico, nos esforzásemos en disimular las irreductibles oposiciones que en el orden práctico subsisten negando lo que es verdad y adoptando lo verdadero o lo falso para hacer el diálogo más suavemente cordial e (ilusoriamente) fructífero."

"Cuanto más un cristiano da en su corazón primacía al amor fraternal... más firmemente ha de mantener la diferencia esencial en el orden doctrinal y deslindar con claridad las oposiciones que en materia de lo que es verdadero o falso le separa de esos hombres a los que ama con todo su corazón. Y le honra el proceder así. Obrar de otra manera sería traicionar la Verdad que está por encima de todo."

Con la aspiración de lograr esta integridad doctrinal en nuestro compromiso temporal y en el cumplimiento de nuestro deber de contribuir a la construcción de un mundo más perfecto y más fraternal, un grupo de católicos hemos procurado recoger los principios fundamentales enseñados por la Iglesia con destino a la Sociedad pluralista de nuestro tiempo, dentro del respeto a la autonomía aunque no absoluta de lo temporal y a sabiendas de que en la transformación actual de las estructuras, en este cambio impresionante de mentalidad, "la Iglesia no siempre tiene a su mano respuestas adecuadas a la cuestión". Con claro sentido

al propio tiempo de la limitación de lo temporal y lo limitado también de la influencia de la Iglesia en las realidades terrenas. Pero con la convicción profundamente arraigada de que la Iglesia es —en frase de Pablo VI— semilla, fermento, sal y luz del mundo. Ella no promete felicidad temporal, pero ayuda al hombre cuanto puede a conseguirla.

Síntesis siempre imperfecta pero con aspiración a ser útil, se inspira este brevuario en la doctrina de la Iglesia y muy especialmente en la emanada de la Constitución "Gaudium et spes", que es no sólo una página más del magisterio eclesial, sino una actualización y una puesta al día de la doctrina de Cristo en cuanto se refiere a la animación cristiana del orden temporal. Su máxima aspiración es resumir toda la obra de justicia y de caridad necesaria para que la paz reine entre los hombres y entre los pueblos, condensada en una frase feliz: "El hombre no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás."

1. EL HOMBRE Y SU LIBERTAD

Primacía del hombre

En la filosofía cristiana todo lo creado está al servicio del hombre. La sociedad misma ha sido puesta por Dios para que en ella desarrolle el hombre plenamente su personalidad, ejercite su capacidad de pensar, de sentir y de amar, ocupe un puesto de trabajo que llene su vocación de servicio a la comunidad y, unido con sus semejantes en el cumplimiento de sus deberes para con Dios y para con su prójimo, alcance la bienaventuranza eterna. Es inmutable el orden jerárquico de fines y valores establecidos en palabras de maravillosa verdad por San Pablo: "Todas las cosas son vuestras, pero vosotros sois de Cristo y Cristo es de Dios" (I Corintios 3, 23).

En armonía con estas ideas básicas, el Concilio Vaticano II fundamenta toda su doctrina sobre la acción de la Iglesia en el mundo en su deber de servir al hombre, pone su esperanza en un orden político, económico y social que esté más al servicio del hombre y permita a cada uno y a cada grupo afirmar y cultivar su propia dignidad, y afirma que todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos. Arranca de aquí el carácter servicial del Estado y de todas las instituciones sociales. El hombre es considerado en la doctrina pontificia como principio, fundamento y fin de la vida social. Tan importante es esta afirmación para la filosofía católica, que la diferencia netamente de otras doctrinas que colocan al hombre al servicio de nociones abstractas como la raza, el proletariado, la patria, la nación, el Estado. El católico no puede rendir culto a la raza porque sabe que todos los hombres tienen un Padre común y un destino eterno y reconoce que su deber cristiano le llama a una fraternidad universal sellada con la sangre de Cristo. Establecer discriminaciones racionales supondría llevar a las relaciones humanas criterios de selección biológica

sólo aplicables a las escalas zoológicas. El católico interpreta el patriotismo como conciencia de la vinculación a una tierra y a unos hombres, como sentimiento y deber de la especial solidaridad que le une a los miembros de la comunidad moral, histórica y política en que vive inserto, no como barrera de insolidaridad que le separa de quienes habitan fuera de ese círculo territorial especialmente entrañable. El católico sabe apreciar los valores espirituales y materiales que encierra el concepto de nación, pero no sería lógico con sus creencias si levantase la bandera de un nacionalismo fundado, no en el aprecio de lo propio, sino en el desprecio de lo ajeno, no en el más intenso amor al prójimo más cercano, sino en el odio al menos próximo, no en la comunicación de bienes a los hombres de otros pueblos, sino en su acumulación egoísta para alzar sobre ellos su dominio sobre quienes viven en otros lugares geográficos. El católico cumple sus deberes de ciudadanía en la comunidad política a que pertenece y sabe dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, pero no profesar una concepción idolátrica del Estado postulado en la filosofía de Hegel y expresada políticamente por Mussolini en su conocida frase: "Todo para el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado." Porque sabe que "en todo país, en todo siglo que sea bastante desdichado para alejar de sí la unidad de Dios, la superioridad de Dios sobre los hombres surgirá necesariamente, inexorablemente, el Dios Estado, la unidad del Estado para conservar en el género humano el principio de autoridad que no se quiere conservar bajo la unidad suprema de Dios", según la impresionante profecía de Cánovas del Castillo que se ha cumplido en los totalitarismos modernos, y de un modo singular en el que, bajo Hitler, ha afligido al pueblo germano.

No se equivoca el hombre, nos han dicho los padres conciliares, al afirmar su superioridad sobre el universo material y considerarse no ya como partícula de la naturaleza o como elemento anónimo de la ciudad humana. Tiene razón cuando afirma que por virtud de su inteligencia es superior al universo material. Con el ejercicio infatigable de su ingenio a lo largo de los siglos, la humanidad ha realizado grandes avances en las ciencias positivas, en el campo de la técnica y en la esfera de las artes liberales. Pero en nuestra época ha obtenido éxitos extraordinarios en la investigación y en el dominio del mundo material. Siempre, sin embargo, ha buscado y ha encontrado una verdad más profunda. En alas de su espíritu, el hombre se eleva sobre todo lo creado y llega a asemejarse a los ángeles.

Dignidad del hombre

La primacía del hombre sobre todo lo creado es consecuencia de la dignidad en que Dios ha constituido a la persona humana. La primera página de la Escritura nos narra con grandiosa simplicidad cómo Dios, a guisa de corona de su obra creadora, hizo al hombre a su imagen y semejanza; y la misma Escritura enseña que la enriqueció de dones y privilegios

sobrenaturales, destinándolo a una felicidad eterna e inefable (Pío XII). El hombre es, decía el Rey Sabio, "la más noble cosa que hizo Dios". Juan XXIII recoge de labios del salmista estas bellísimas palabras: "Has hecho al hombre un poco inferior a los ángeles, lo has coronado de gloria y de honor y lo has colocado sobre las obras de tus manos. Has puesto todo bajo sus pies."

De los tiempos en que el hombre no alcanzaba el reconocimiento de su dignidad esencial, sino que, por el contrario, era considerado como cosa de la que su dueño disponía a su voluntad, nos distancia más que el transcurso de los siglos, el cambio de mentalidad, especialmente rápido en los últimos años, que nos lleva no sólo a reconocer personalidad a todos los hombres, sino a subordinar a este reconocimiento todos los progresos sociales. En toda humana convivencia hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es persona.

Con la dignidad del hombre son incompatibles ciertas formas de organizar el trabajo que explotan a quien lo presta y le constituyen en mero elemento de la producción que sólo vive al servicio del rendimiento económico. Con la dignidad del hombre son incompatibles todas las formas de alienación de la persona humana, todas las relaciones sociales que desconocen el deber y el derecho del hombre de cultivar y realizar íntegramente su plena vocación humana, todos los sistemas políticos, económicos y sociales que consideran al hombre como un número de una masa organizada al servicio de una entidad abstracta.

Al servicio de la dignidad humana es necesario fomentar el conocimiento del hombre por los demás y por sí mismos; es imprescindible respetar su propia interioridad, es indispensable crear una esfera autónoma de vida y de esperanza protegida contra toda intromisión abusiva de otro hombre o de una organización social o política. El hombre tiene el deber de conocer a Dios y de conocerse a sí mismo conforme a las palabras bellísimas de San Agustín: "Que te conozca a Ti, Señor, y que me conozca a mí (Confesiones 1-10).

Deben denunciarse como contrarias a esa interioridad, a esa reflexión propia, a ese ambiente necesario para conocerse a sí mismo y desarrollar la propia vocación, todas las circunstancias que —en frase de Pablo VI— nos hacen tributarios del mundo exterior y disminuyen notablemente la reflexión personal.

Libertad del hombre

Nunca como hoy los hombres han tenido un sentido tan agudo de su libertad, mientras se afirman nuevas formas de esclavitud social y psíquica. Al mundo se le abre delante el camino de la libertad o de la esclavitud (Gaudium et Spes). El cristianismo nos ofrece la libertad como un bien esencial e inalienable y afirma que la orientación del hombre hacia el bien sólo se logra con el uso de la libertad. Ningún poder humano puede atentar sin violar el derecho natural contra la libertad del hombre, pues ha sido Dios mismo quien ha querido

dejar al hombre en manos de su propia decisión. De aquí la importancia de un ordenamiento jurídico que salvaguarde como bien fundamental la libertad del hombre. Como ha dicho el Concilio Vaticano II, "la dignidad humana requiere que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, por convicción interna y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa". Es deseable que las constituciones y leyes fundamentales de todos los Estados, de las uniones de Estados y de la Comunidad mundial declaren como norma fundamental, a la cabeza de todas las restantes, ese principio aun a sabiendas de que no hay ley humana que pueda garantizar la dignidad personal y la libertad del hombre con la seguridad que comunica el Evangelio de Cristo confiado a la Iglesia.

Libertad es autodeterminación. Pablo VI la define "como el poder que la voluntad del hombre tiene para obrar sin ser constreñida ni interna ni externamente". Frente a quienes defienden un determinismo invencible en la acción del hombre, la experiencia —dice el Papa— nos ofrece pruebas evidentes de la realidad de esa prerrogativa de libertad recibida por el hombre de Dios. "Se hablará comúnmente de libertad en todas partes donde se presente una capacidad humana de obrar: libertad de pensamiento, libertad de acción, libertad de palabra, libertad de elección, etcétera; buscando las raíces interiores: libertad psicológica y libertad moral; describiendo las especificaciones exteriores: libertad jurídica, libertad económica, libertad política, libertad religiosa, libertad artística, etc."

La Iglesia católica ha defendido siempre, y a veces frente a poderes que parecían invencibles e irresistibles, la doctrina perenne de la libertad humana y ha sostenido, invariablemente, que negar este principio fundamental origina una verdadera incompatibilidad con la fe católica. "Mientras que al hombre se le reconozca la capacidad de pensar y de querer, mientras se le considere ciudadano del Reino de Cristo, debemos no sólo admitir, sino defender en él la prerrogativa de la libertad."

El hombre tiene el deber de usar de su libertad rectamente. Para ello es indispensable la educación del hombre para la libertad. Ella mostrará las limitaciones naturales de la libertad, que no son su contradicción, sino su contorno, que no restan facultades de autodeterminación, sino que la encauzan en beneficio del bien común e impiden que su uso vaya en detrimento de la libertad de los hombres. A fin de facilitar a los miembros de una comunidad el uso coordinado y armónico de la libertad y hacer compatible la de cada uno con la de los demás, está la autoridad. Esta no es ya una potestad omnimoda, sino una institución tuitiva. No supone la total supresión de la coacción, pero aspira a hacerla innecesaria y la ejerce dentro de un ordenamiento jurídico que armoniza el orden con la libertad. La autoridad, en su concepto nuevo, en su versión actual, es antes que todo una sugestión moral que mueve a la obediencia

sin necesidad de que se formule el mandato.

Libertad —enseña el Pontífice felizmente reinante— no es indiferencia, inercia del espíritu, sino estímulo para el cumplimiento voluntario del deber; no es emancipación de la ley moral, sino aceptación gozosa de preceptos que liberan de la servidumbre del pecado y de la caída en la infracción de la norma justa; no es la "contestación" sistemática, sino la serenidad en el aprecio de las razones y circunstancias que pueden aconsejar la sumisión o demandar, por el contrario, la resistencia; no se afirma con la pura disponibilidad, sino que se expresa comprometiéndose.

La libertad sólo llega a ser efectiva cuando recibe impulso, protección y garantía por parte de la autoridad social. Las libertades concretas no florecen espontáneamente como consecuencia de armonías preestablecidas, sino que necesitan la regla que las ordene, el gobernante que las vigile, el tribunal que las ampare y tutele. De donde se deduce la necesidad de una declaración legal de libertades, de una actuación del poder y de una organización jurisdiccional que asegure la protección de la libertad contra todo ataque injusto o arbitrario.

Derechos del hombre

El hombre contemporáneo camina hoy hacia el desarrollo pleno de su personalidad y hacia el descubrimiento y afirmación creciente de sus derechos" (G. S. número 41).

El Concilio Vaticano II —y con él las figuras de Juan XXIII y Pablo VI— pasarán a la historia de la humanidad por haber declarado solemnemente el principio de universal respeto a la persona humana en todos los niveles de la vida colectiva y la necesidad de una eficaz tutela de los derechos de todos los hombres, sin discriminación alguna (Ruiz Giménez).

En cuanto a la formulación o declaración de los derechos del hombre, no hay que olvidar que los documentos pontificios y conciliares no tienen la pretensión de constituir un documento de derecho público positivo, unas tablas de la ley humana. Sin embargo, tanto en la doctrina conciliar como en la de los últimos Papas se encuentran enunciados casi todos los derechos del hombre que consignan las constituciones modernas, la Convención europea de los derechos del hombre y la Declaración universal de derechos formulada por la O. N. U. ¿Qué carácter tienen estos derechos? Según Juan XXIII, "de la misma naturaleza humana directamente nacen al mismo tiempo derechos y deberes que, al ser universales e inviolables, son también absolutamente inalienables". El expresado Pontífice, sin la pretensión de establecer una clasificación acabada y completa de los derechos humanos, formula una enumeración de la que siempre será conveniente partir. Así enumera los siguientes:

Derecho a la existencia y a un nivel de vida digno.

Derecho a los valores morales y culturales, en el que se comprenden el respeto a la persona humana, la libertad para buscar la verdad, el derecho a ma-

nifestar y defender las propias ideas y el derecho a tener una objetiva información de los sucesos públicos.

Derecho a honrar a Dios según el dictamen de la recta conciencia.

Derecho a la elección del propio estado, bien se trate del estado religioso, bien de constituir un matrimonio como base de la formación de una familia fundada en la paridad de derechos de ambos cónyuges y de cuya comunidad familiar nace el derecho de los padres a la educación de sus hijos y, en todo caso, a elegir los educadores de los mismos.

Derecho al trabajo tanto para el varón como para la mujer, con especiales consideraciones para esta última y el derecho a desarrollar actividades económicas en condiciones de responsabilidad.

Derecho a retribución personal y familiar suficiente.

Derecho a la propiedad privada con vistas al desarrollo de la convivencia y sin olvidar en ningún momento la función social de la propiedad.

Derecho de reunión y de asociación tomando en consideración respecto a este último la necesidad insustituible de la creación de una rica gama de asociaciones y entidades intermedias absolutamente necesarias para salvaguardar la dignidad y la libertad de la persona humana asegurando así su responsabilidad.

Derecho a la libertad de movimiento y de residencia que comprende la libertad de emigración y de inmigración.

Derechos políticos resumidos en el de tomar parte activa en la vida pública y contribuir a la consecución del bien común.

Derecho a defensa jurídica que comprende el derecho a la seguridad jurídica y el derecho a una esfera concreta de derecho defendida contra todo ataque arbitrario.

El Concilio Vaticano II, sin proponerse ofrecernos una exposición sistemática de los derechos del hombre, anticipa en su primera parte de la *Gaudium et Spes* los que pudiéramos llamar de primer rango y los aborda de manera más amplia y detallada en la segunda parte.

Partiendo del respeto al hombre, la expresada declaración conciliar formula grave condena contra las infracciones de los principios consustanciales con la misma vida humana por cuanto degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador. Tal acontece con "cuanto atenta contra la vida —homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado—; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana.

Como derecho fundamental y primario en el que se condensan todos los restantes de la persona humana hace referencia el Concilio al derecho a la vida y a los medios necesarios para su conservación y progreso. Y así condena todos los atentados contra la vida, homicidios, genocidios, abortos, eutanasia, suicidio, etc., y las violaciones a la integridad del hombre: mutilaciones, torturas morales o físicas, conatos sistemáticos para dominar la mente ajena y otras prácticas similares; todas las prácticas que multiplican las víctimas humanas y los crímenes por puras razones políticas; toda acción bélica que tiende indiscriminadamente a la destrucción de ciudades.

El hombre no tiene sólo una vida material. El Concilio postula el derecho a la libre vida del espíritu cuando proclama el derecho al respeto de la conciencia, sin excluir ese respeto de la hipótesis de una conciencia errónea, por cuanto afirma que el hombre que yerra "conserva su dignidad de persona incluso cuando está desviado por ideas falsas o insuficientes en materia religiosa"; el derecho a la libertad religiosa como inmunidad de coacción en la sociedad civil, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana y fundada en la dignidad misma de la persona humana; el derecho a la libre investigación de la verdad y a manifestar y propagar su opinión y ser informado verazmente acerca de los sucesos públicos. Este derecho a la información ha sido reiteradamente enseñado por Pablo VI.

Especial examen merece el derecho a la educación y a la cultura que engendra la correspondiente obligación de los padres, en las instituciones de la Iglesia y en el Estado, y tiene amplísima expresión. Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tiene el derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo y se acomode a la cultura y a las tradiciones patrias y, al mismo tiempo, esté abierta a las relaciones fraternales con otros pueblos, para fomentar en la tierra la unidad verdadera y la paz. Mas la verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último, y al bien de las sociedades, de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto. Hay que ayudar, pues, a los niños y a los adolescentes, teniendo en cuenta el progreso de la psicología, de la pedagogía y de la didáctica, a desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la propia vida y en la consecución de la verdadera libertad, superando los obstáculos con grandeza y constancia de alma. Hay que iniciarlos conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual. Hay que prepararlos, además, para participar en la vida social, de modo que, bien instruidos con los medios necesarios y oportunos, puedan adscribirse activamente a los diversos grupos de la

sociedad humana, estén dispuestos para el diálogo con los demás y presten su colaboración de buen grado al logro del bien común.

En esa línea se inscribe el derecho a la cultura denunciado por los Padres Conciliares al afirmar que es propio de la persona humana el no alcanzar un nivel verdadero y plenamente humano si no es mediante la cultura, es decir, fomentando los bienes y los valores naturales: por ello el Concilio manda que "se den las normas fundamentales para que se reconozca en todas partes y se haga efectivo el derecho de todos a la cultura, exigido por la dignidad de la persona, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, religión o condición social. El grado que ha de alcanzarse en las escalas de cultura no puede ser igual para todos los hombres, pero ha de adecuarse no a la posición económica de la familia del educando, sino a la dotación intelectual de éste de tal manera que su acceso a los estudios superiores esté en congruencia con su aptitud natural y a la competencia adquirida. Es también exigencia conciliar que la cultura tenga un carácter auténticamente integral, es decir, que se proponga una asunción cada vez más plena de los valores humanos hasta llegar a la imagen del hombre universal.

Con el derecho a la educación y a la libre investigación y a la cultura se relaciona estrechamente el derecho a la libre investigación científica y a la creación artística en el contexto de la justa autonomía de las realidades terrenas y con la convicción de que no hay ni puede haber contradicción entre las verdades de la fe y las verdades racionales. No se excluye de esta libertad a los eclesiásticos, lo que no puede extrañarnos teniendo en cuenta una cierta libertad de opinión aun en materias teológicas que reconocía Pío XII. En este sentido debe entenderse el reconocimiento por el Concilio a todos los fieles, sean clérigos o seglares, de "la justa libertad de investigación, de pensamiento y de hacer conocer humilde y valerosamente su manera de ver en los campos que son de su competencia".

A la libertad de investigación científica se une la de libertad artística formulada en la declaración conciliar al decir que "hay que esforzarse para que los artistas se sientan comprendidos por la Iglesia en sus actividades y gozando de una ordenada libertad establezcan contactos más fáciles con la comunidad cristiana".

Como derechos de la persona humana, en cuanto ser social, pueden considerarse el derecho a una vida social libre y solidaria que alcanza expresión perfecta en el derecho de asociación a todos los niveles comunitarios, desde la familia hasta la comunidad internacional; el derecho al reconocimiento y a la tutela de la igualdad y de la justicia en el seno de la vida social, sin discriminaciones de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, etc. La equiparación de la mujer al varón, postulada por Juan XXIII en su "Pacem in terris", y considerado como uno de los signos de los tiempos. Esta equiparación alcanza al acceso a la educación, a la cultura igual a la del hom-

bre y a la participación en la vida social. Deriva del anterior derecho la exigencia de una justa distribución de los medios materiales, es decir, de las riquezas de la tierra y del fruto de la industria humana.

Respecto de los medios de comunicación social, el Concilio afirma la necesidad de un amplio margen de libertad de los hombres en la manifestación y propagación de sus opiniones y una eficaz tutela de su derecho a ser informado verazmente acerca de los sucesos públicos. También puede rastrearse en la "Gaudium et Spes" el derecho a la convivencia en la paz y en la seguridad que se desenvuelve en un derecho a la seguridad socio-económica —protección contra los riesgos de los accidentes del trabajo, de la enfermedad, de la muerte, etc.— sino también a la seguridad jurídica. "La conciencia más viva de la dignidad humana ha hecho que en diversas regiones del mundo surja el propósito de establecer un orden político y jurídico que proteja mejor en la vida pública los derechos de la persona, como son el derecho de libre reunión, libre asociación, de expresar las propias opiniones y de profesar privada y públicamente la religión. Porque la garantía de los derechos de la persona es condición necesaria para que los ciudadanos, como individuos o como miembros de asociaciones, puedan participar activamente en la vida y en el gobierno de la cosa pública.

El hombre vive naturalmente inserto en una familia. La constitución "Gaudium et Spes" reconoce el derecho a fundar un hogar, es decir, el derecho a la libre elección del estado matrimonial, y dentro de él, a la libre elección del cónyuge, en perfecta igualdad del varón y la mujer. La fundamentación del matrimonio es el amor. "Abarca el bien de toda la persona y, por tanto, es capaz de enriquecer con una dignidad especial las expresiones del cuerpo y del espíritu y de ennoblecerlos como elementos y señales específicos de la amistad conyugal."

"El fruto natural del matrimonio son los hijos. Los cónyuges tienen el deber de transmitir la vida y, al mismo tiempo, el derecho a hacerlo sin interferencia alguna de las fuerzas sociales ni del Estado. Deber y derecho fundamental de los padres es el de educar a sus hijos. Este deber, a la par que derecho, se desarrolla no sólo en la "Gaudium et Spes", sino también en la declaración "Gravissimum educationis", considerándolo "gravísima obligación de los padres" correlativo a los derechos de los hijos de recibir esa educación en forma adecuada a la persona humana, es decir, a un ser racional, libre y hecho a imagen y semejanza de Dios."

Los padres no sólo tienen el derecho de educar a los hijos, sino también el de elegir a los educadores de los mismos. "Es necesario que los padres, cuya primera e intransferible obligación y derecho es educar a los hijos, gocen de absoluta libertad en la elección de las escuelas. El poder público, a quien corresponde amparar y defender las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe procurar distribuir los subsidios públicos de modo que los padres puedan escoger

con libertad absoluta, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos."

El hombre se justifica socialmente por su aportación al bien común y al propio tiempo tiene el derecho a encontrar en la vida social una ocupación que le permita desarrollar su educación profesional y atender a su subsistencia. Nace de aquí el derecho al trabajo, al fruto de su trabajo y a una promoción que le permite su ascenso social. Se origina así una serie de derechos de contenido laboral y, más ampliamente, económico-social. Se trata, ante todo, de una manifestación de la propia dignidad del hombre. "También en la vida económico-social —afirman los Padres Conciliares— deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad, porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social." Inmediatamente surge el derecho de todo hombre al trabajo, que es "para el trabajador y para su familia medio ordinaria de subsistencia y se conecta íntimamente con el derecho a la vida; pero es, además, el canal por el cual el hombre sirve a los demás hombres y coopera al perfeccionamiento de la obra de Dios. El documento conciliar expresa el deseo de que "todos los ciudadanos puedan encontrar la oportunidad de un trabajo eficiente". Consecuentemente exige que ese trabajo se preste en condiciones propias de la dignidad humana, sea remunerado de forma que permita no sólo a cada trabajador, sino a su familia, una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presente el puesto de trabajo de que se trate, la productividad de cada uno, las condiciones de la empresa y el bien común, y sin que en esta materia quepa tampoco discriminación alguna (por sexo, raza, etc.); se preste en condiciones que no dañen a los obreros ni produzcan su alienación al hacerlos esclavos de su propio trabajo; permita una formación profesional para alcanzar más altos niveles en las jerarquías de trabajo; se haga compatible con un tiempo de reposo y de descanso suficiente que permita cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa de los trabajadores, y más ampliamente, de libre desarrollo de sus energías y de sus cualidades que tal vez en su trabajo profesional apenas puede cultivar.

Como ampliación y desarrollo de los derechos del hombre como trabajador está el de participar en el desarrollo socio-económico de la comunidad, y que sintetiza el Concilio al afirmar "que todos los ciudadanos tienen el derecho y el deber que el Poder Civil ha de reconocer, de contribuir, según sus posibilidades, al progreso de la comunidad".

Se discute vivamente la participación del trabajador en los beneficios económicos y en el gobierno de la empresa. El Concilio defiende una "activa participación" sin descender a los detalles y circunstancias que ha de revestir esa participación. Con mayor alcance afirma el "derecho a intervenir a niveles institucionales superiores en la toma de decisiones económicas y sociales, derecho que podrán ejercitar por sí mismos o por medio de representantes libremente elegidos". La unión de los trabajadores ha

puesto en sus manos medios de defensa de sus intereses que de otro modo hubieran sido inimaginables. La Iglesia, preocupada por la promoción de los obreros, reconoce a éstos el derecho de libre sindicación, es decir, de fundar libremente asociaciones que le representen auténticamente y en las actividades de otras asociaciones sin riesgo de represalia, y hace referencia a funciones de esas asociaciones, como la celebración de convenios con las asociaciones de empresarios, de participar en la planificación del desarrollo económico y defender los derechos conocidos por las leyes o por los convenios.

Para el caso de que surjan conflictos entre el capital y el trabajo, el Concilio encarece la necesidad de agotar los procedimientos de un sincero diálogo entre las partes e intentar caminos de negociación. Sólo reconoce el derecho a la huelga "como medio necesario, aunque extremo, para la defensa de los derechos y el logro de las aspiraciones justas de los trabajadores."

El trabajo debe llevar a la propiedad. Dado el destino universal de todos los bienes de la tierra, hay que procurar que esos bienes lleguen a todos los hombres de manera equitativa y de modo que "cualesquiera que sean las formas de la propiedad adaptadas a las instituciones legítimas de los pueblos, según las circunstancias diversas y variables, jamás se pierda de vista ese destino universal de los bienes. Del triple hecho de que el Concilio no presente expresamente el derecho a la propiedad como un derecho natural, admita que puede pertenecer a personas individuales o grupos sociales y estime que el bien común puede aconsejar la expropiación con una indemnización según equidad, demuestra el hondo sentido social que el Concilio atribuye a la propiedad particular.

El hombre es ciudadano de una comunidad política. De aquí que tenga en ésta derechos que sólo los regímenes totalitarios niegan. Merece alabanza la conducta de aquellas naciones en las que la mayor parte de los ciudadanos participan con verdadera libertad en la vida pública. Como derechos concretos menciona el Concilio los de libre reunión, de libre asociación, de expresar las propias opiniones y de profesar privada y públicamente la religión.

Cuida especialmente el Concilio de asegurar la participación de los ciudadanos en la vida de la comunidad política a que pertenecen, a cuyo efecto, sirven de medios instrumentales el derecho a reunirse con otros ciudadanos, el derecho a fundar asociaciones o cuerpos intermedios, incluso de carácter político, con la exigencia de que los partidos políticos promuevan todo lo que a su juicio exija el bien común y no antepongan nunca a éste sus intereses propios. Y de una manera general afirma que "la determinación del régimen político y la designación de los gobernantes se dejan a la libre elección de los ciudadanos".

No se olvidan los Padres conciliares de legitimar una cierta resistencia a la opresión al afirmar que "cuando la autoridad pública, rebasando su competencia, oprime a los ciudadanos contra el abuso de tal autoridad dentro de los límites que señala la ley natural y evangélica". Y no vacila en aconsejar a quienes militan en la vida

pública que "luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la presión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político, y se consagren con sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos".

Las enseñanzas de la Iglesia para la constitución de la ciudad eterna, deben ser guía y luz para los cristianos seculares que tienen encomendadas "propiamente, aunque no exclusivamente, las tareas y el dinamismo seculares". El Papa y los Padres conciliares no tienen respuesta para todos los problemas temporales de los hombres, pero orientan la conducta de los hombres a quienes corresponde resolverlos. En el orden político-social hay una legislación de inspiración cristiana y no cabe ignorar la formidables aportación de la Iglesia al servicio de la dignidad y la libertad del hombre y de la afirmación de sus derechos. Más aún, es innegable que la raíz de todas las reivindicaciones de la persona humana y de su primacía sobre todas las cosas creadas es bíblica y evangélica. Pero como afirma la propia Constitución "Gaudium et spes", "Aunque la Iglesia por la virtud del Espíritu Santo, se ha mantenido como esposa fiel de su Señor y nunca ha cesado de ser signo de salvación en el mundo, sabe, sin embargo, muy bien que no siempre, a lo largo de su prolongada historia, fueron todos sus miembros, clérigos o laicos, fieles al espíritu de Dios. Sabe también la Iglesia que aún hoy día es mucha la distancia que se da entre el mensaje que ella anuncia y la fragilidad humana de los mensajeros a quienes está confiado el Evangelio. Dejando a un lado el juicio de la historia sobre estas deficiencias, debemos, sin embargo, tener conciencia de ellas y combatir las con máxima energía para que no dañen a la difusión del Evangelio. De igual manera comprende la Iglesia cuánto le queda aún por madurar por su experiencia de siglos, en la relación que debe mantener con el mundo."

Por otra parte, la Iglesia no desconoce el valor humano de aportaciones no cristianas y sabe que el cristianismo no absorbe la civilización humana completa. Sólo contribuye, si bien grandemente, a formarla. Lo que sí puede asegurarse es que la Iglesia, gracias a una investigación más profunda del Mensaje de Cristo y a un dinamismo creciente, especialmente notable en los últimos tiempos, se halla hoy en la primera línea de la lucha por los derechos y libertades del hombre y previene contra las posibles recaídas en los regímenes totalitarios vejadores de esos derechos y de esas libertades.

No cabe omitir, cuando se trata de los derechos del hombre, el recuerdo de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 4 de julio de 1776 y la constitución de la Unión americana de 17 de septiembre de 1776 con las diez primeras enmiendas relativas a las libertades (1791). La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano aprobadas por la Asamblea nacional francesa el 20 de agosto de 1789. Hoy las Declaraciones de derechos figuran insertas en todas las Constituciones de los pueblos libres y aún, con algunos aspectos "sui generis" en las de los países totalitarios.

UNA DECLARACION DEL CARDENAL BENGSCCH

Después que la quinta sesión del Concilio pastoral holandés votó en favor de la abolición del celibato, los obispos holandeses, en su comunicado del 19 de enero de 1970, han calificado tal petición como el deseo de una parte de la comunidad de los fieles de Holanda, que los obispos piensan examinar con el Santo Padre. En su comunicado indican que el problema es importante no sólo para la Iglesia local, sino también para la Iglesia universal.

La declaración pública del episcopado holandés me mueve a tomar la siguiente posición:

① Si al informar al Papa sobre los deseos actuales expresados en el interior de una Iglesia local, se presentan éstos como decisiones de un Concilio pastoral, no se tiene ya en cuenta la responsabilidad para con toda la Iglesia, que deriva de la unión colegial de todos los obispos con el Papa. Además, la colegialidad exige que antes de tomar decisiones de principio se consulte, al menos, a las conferencias episcopales de los países colindantes. Estos contactos se pidieron muchas veces y con insistencia en el Sínodo de los obispos celebrado en Roma el mes de octubre de 1969.

Hay que recordar también que el proyectado examen del problema con el Santo Padre se refiere a un tema sobre el que ya se expresó claramente el Concilio Vaticano II, con el voto de todos los obispos.

Por otra parte, el Santo Padre estaba ya informado sobre las tendencias del Concilio pastoral holandés, hasta el punto de que en una carta a los obispos holandeses les puso claramente en guardia para que no se separasen de la concepción de la Iglesia universal en las cuestiones referentes a la figura, el ministerio y el celibato del sacerdote.

Teniendo presente las decisiones del Concilio Vaticano II y la postura del Santo Padre, declarar que se le quiere informar sobre los problemas vitales de Holanda es algo

que no tiene en cuenta la realidad de las cosas.

② La "disociación" que se pide entre sacerdocio y celibato, claramente postulada —aunque no por vez primera— de forma especial en la quinta sesión del Concilio pastoral holandés, ha centrado el interés de la opinión pública casi exclusivamente en el problema del celibato. Sin embargo, todo los datos sobre los trabajos del Concilio pastoral holandés muestran claramente la "correlación" que esta postura contra el celibato guarda con las ideas sobre el origen, la estructura y la misión salvífica de la Iglesia, igual que con los dogmas, el sacerdocio ministerial y otros sacramentos; ideas éstas que están muy lejos de las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

A PROPOSITO DEL COMUNICADO DE LOS OBISPOS HOLANDESES QUE SE HIZO PUBLICO DESPUES DEL "PASTORAL CONCILIO" DAMOS UN RESUMEN DE LA DECLARACION REDACTADA POR EL OBISPO DE BERLIN CARDENAL ALFRED BENGSCCH, QUE CONSIDERAMOS DE GRAN INTERES PARA NUESTROS LECTORES.

El verdadero problema consiste en saber si, incluso admitiendo un legítimo pluralismo, tales ideas pueden hallar un puesto en el seno de una comunidad de fe católica. Si se valora el sacerdocio prevalentemente con los criterios propios de los profesionales sociales de hoy, y si se considera exclusivamente la misión de la Iglesia como el ofrecimiento de una ayuda al desarrollo autónomo e intramundano del hombre, es natural que el celibato sacerdotal resulte absurdo. Mis reservas y las de muchos fieles no se dirigen en primer lugar ni exclusi-

vamente contra la abolición del celibato, sino contra el peligro concreto de que el mensaje de Cristo quede vacío y mundanizado.

Ahora bien, esta crisis de fe que hoy atraviesa la Iglesia no se puede resolver, ni en Holanda ni en ninguna otra parte, con la abolición del celibato. Un paso de este género, como muestra la experiencia de otras Iglesias, ni siquiera ayudaría a remediar la escasez de sacerdotes.

En esta situación, la primera exigencia es sin duda la renovación espiritual de la Iglesia teniendo como base el mensaje de la cruz de Cristo. Si se lleva a cabo tal renovación, será posible comprender de forma nueva y profunda un sacerdocio entregado a Cristo y a su Iglesia con amor y dedicación indivisa.

③ Los comentarios positivos sobre las decisiones del Concilio pastoral holandés ponen de relieve que los cambios propuestos aumentarían la "credibilidad" de la Iglesia.

Este argumento no es válido, ni siquiera desde el punto de vista de un extraño. Un sacerdote que se ha comprometido libre y solemnemente al celibato, ante Dios y ante el Pueblo de Dios, y que ahora busca eximirse de tal compromiso o propugna su abolición, causa inevitablemente la impresión de que ya no tiene valor la fidelidad a la palabra dada. Además, impresiona el hecho de que el celo por la abolición del celibato está frecuentemente unido al esfuerzo por convertir la indisolubilidad del matrimonio en algo relativo.

En problemas que sólo pueden ser afrontados a la luz del Evangelio de Cristo y de la Tradición de la Iglesia, guiada por el Espíritu Santo, resulta perjudicial la política de los hechos semi-consumados. La "credibilidad" de la Iglesia no puede beneficiarse de ella. Esto no sólo perjudica a la unidad de la Iglesia universal, sino a innumerables fieles en su vida cristiana personal.